



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



MEMORIA 2023

Colegio de Auditores Generales

Presidenta: Dra. Mariana Gagliardi

Dr. Juan José Calandri

Dra. Jorgelina Marisa Carnevale

Lic. Patricia Alejandra Caseres

Dr. Pablo Clusellas

Lic. José Luis Giusti

Dr. Lisandro Mariano Teszkiewicz

ÍNDICE

ABREVIATURAS	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I: Información General	10
1.1.Objeto y atribuciones de la AGCBA	10
1.2. Visión	11
1.3.Organigrama	12
1.4. Colegio Auditores Generales	13
1.5.Información presupuestaria del organismo	13
CAPÍTULO II: Planificación Participativa	19
2.1. Desarrollo de las acciones. Lanzamiento del Programa de Planificación Participativa	19
2.2.Participación de la AGCBA en acciones institucionales	26
2.3. Cooperación interinstitucional	28
CAPÍTULO III: Lenguaje Claro	33
3.1. Desarrollo de las acciones	33
CAPÍTULO IV: Justicia Climática	36
4.1. Desarrollo de las acciones	36
CAPÍTULO V: Política institucional de ordenamiento normativo	39
5.1. Actualización y ordenamiento normativo	39
5.2. Homologación de Convenio Colectivo de Trabajo	41
CAPÍTULO VI: Comunicación y difusión	44
6.1. Periódico Digital	46
6.2. Newsletter de la AGCBA	47
6.3. Prensa	48
6.4. Divulgación	49
CAPÍTULO VII: Formación y perfiles profesionales	63
7.1. Capacitaciones	63
7.2. Cursos con Docentes Internos y Externos	65
7.3.Ateneos	66
7.4. Becas	67
CAPÍTULO VIII: Sistemas de Información	72
8.1. Desarrollo de Sistemas	72
CAPÍTULO IX: Plan Anual de Auditoría	83
9.1. Criterios para la elaboración del Plan Anual 2023	83
9.2.Los lineamientos a tener en cuenta son los siguientes:	84
CAPÍTULO X: INFORMES FINALES	101
10.1.Dirección General de control de Obras y servicios públicos	103
10.2.Dirección General de Control Cultura y Turismo	105
10.3.Dirección General de Control de Educación	106
10.4.Dirección General de Control de Economía, Hacienda y Finanzas	108
10.5.Dirección General de Control de Justicia, Organismos interjurisdiccionales	110
10.6.Dirección General de Control de Desarrollo Social	111
10.7.Dirección General de Control de Asuntos Institucionales y partidos políticos	113
10.8.Dirección General de Control de Salud	115
10.9.Dirección General de Sistemas de Información	116
10.10.Unidad Proyectos Especiales	117
XI. Investigación y asistencia técnica	128
11.1.Seguimiento de las licitaciones por Boletín oficial	128
XII. ANEXOS	136

ABREVIATURAS

AGCBA	Auditoría General de Ciudad Autónoma de Buenos Aires
AGIP	Administración Gubernamental de Ingresos Públicos
ASI	Agencia Sistema de Información
ASUR	Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del Mercosur
CABA	Ciudad Autónoma Buenos Aires
CEAMSE	Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado
DGTNT	Dirección General Tratamiento y Nuevas Tecnologías
DPCABA	Defensoría del Pueblo de CABA
ESI	Educación Sexual Integral
GCBA	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
MDHyH	Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat
MERCOSUR	Mercado Común Del Sur
MSAL	Ministerio de Salud
OSC	Organizaciones Sociedad Civil
SIGEN	Sindicatura General de la Nación
STPCRA	Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y organismo público de control externo de la República Argentina
UBA	Universidad de Buenos Aires
UE	Unidad Ejecutora

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN



Desde la Presidencia de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, es un honor presentar esta **memoria que resume el trabajo llevado a cabo durante el año 2023.**

En cumplimiento con las disposiciones constitucionales y legales que rigen nuestra labor, esta memoria tiene como objetivo principal **informar sobre las actividades realizadas por nuestro organismo**, así como destacar los **logros alcanzados y los desafíos** enfrentados en el ejercicio de nuestras funciones.

Durante este año, hemos continuado avanzando en la consolidación de **políticas institucionales que promueven la transparencia, la eficiencia y la equidad** en el control de las cuentas públicas.

Hemos implementado iniciativas clave, como **la incorporación del lenguaje claro, inclusivo y no sexista** en todos nuestros documentos y comunicaciones, así como la adopción de la **Ley Yolanda** en nuestro quehacer diario, reafirmando nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Además, hemos **fortalecido nuestras políticas de capacitación interna** para garantizar que nuestro personal esté debidamente cualificado y actualizado en las áreas pertinentes, y hemos avanzado en la **modernización de nuestra normativa interna** para asegurar su coherencia y relevancia en el contexto actual.

A lo largo de este proceso, hemos sido testigos de nuevos aprendizajes organizacionales y de un crecimiento significativo en nuestra capacidad para **identificar desafíos y proponer soluciones innovadoras.**

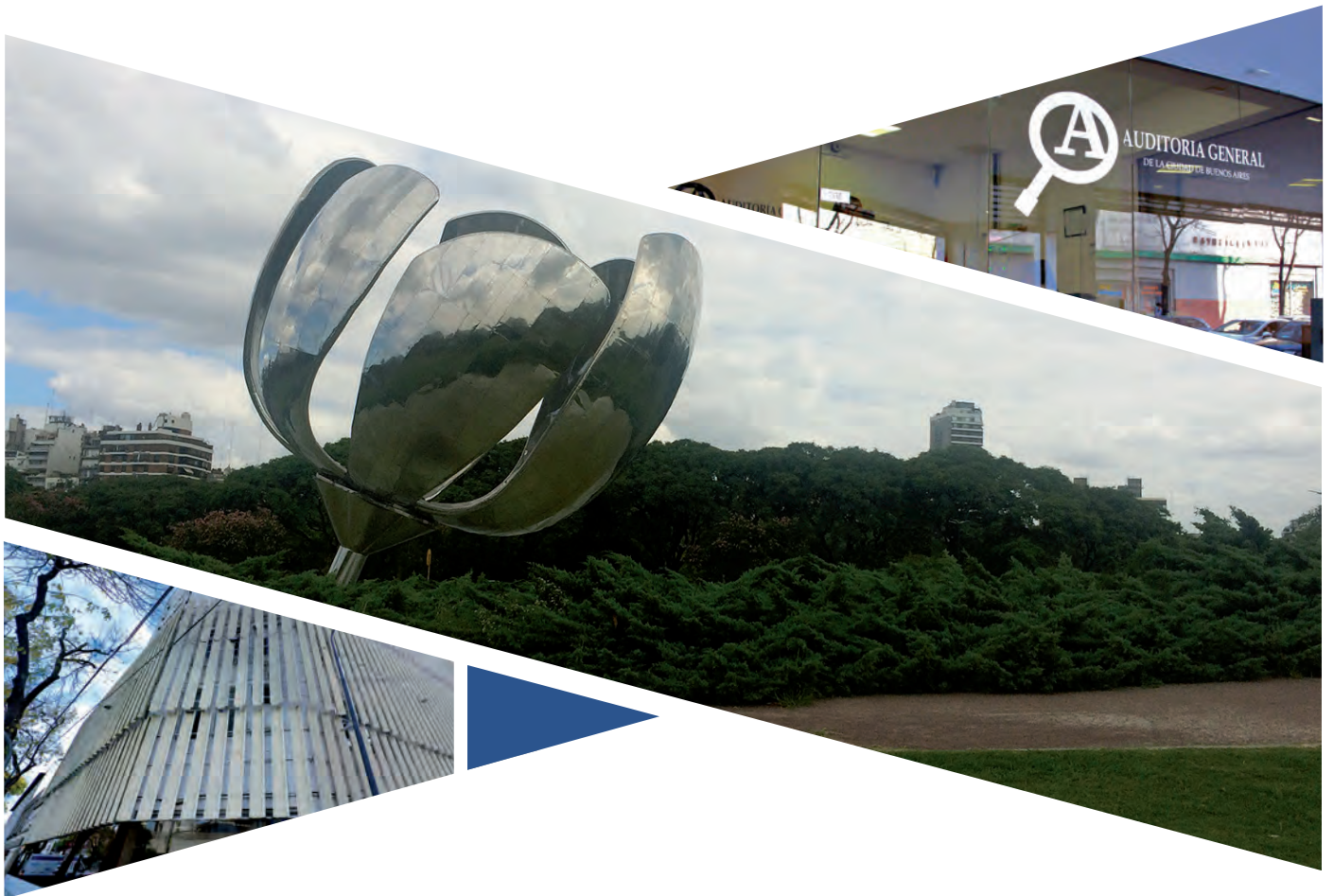
Reconocemos que aún queda mucho por hacer, pero estamos comprometidos en **seguir avanzando hacia una mayor excelencia y eficacia** en nuestra labor de control y fiscalización.

Quiero expresar mi más sincero **agradecimiento a todo el equipo de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires**, cuyo compromiso y dedicación han sido fundamentales para el éxito de nuestras acciones. Juntos, seguiremos trabajando para cumplir con nuestra misión de servir a la ciudadanía y contribuir al desarrollo sostenible de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dra. Mariana Inés Gagliardi
Presidenta de la AGCBA



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Capítulo I : Información General

MEMORIA 2023

CAPÍTULO I: Información General

1.1. Objeto y atribuciones de la AGCBA

La Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA) es un organismo que fue creado por la Constitución de la Ciudad Autónoma a los efectos de ejercer el control externo del sector público (centralizado y descentralizado) de la Ciudad como así también de las empresas, sociedades o entes en los que la Ciudad tenga participación en sus aspectos económicos, financieros, patrimoniales y de gestión de legalidad. La AGCBA es un cuerpo colegiado.

El Colegio de Auditores de la AGCBA está integrado por siete miembros que son designados por la Legislatura porteña de la siguiente manera: Cada partido político o alianza de la Legislatura en base a su proporción en el cuerpo preselecciona representantes potenciales a ser Auditores.

Mediante votación por mayoría absoluta de los Legisladores se eligen los siete Auditores Generales. Los Legisladores del partido político o alianza opositora con mayor representación numérica en la Legislatura proponen al Auditor General que va a ejercer la presidencia de la AGCBA.

La AGCBA cuenta con personería jurídica y legitimación procesal, tiene autonomía funcional y financiera, por lo que puede establecer su organización y funcionamiento.

Como acciones primarias, esta Auditoría General de la Ciudad, tiene la función de:

- **Examinar y emitir dictamen sobre estados contables y financieros de la Administración Central**, preparados al cierre de cada ejercicio por la Contaduría General de la Ciudad.
- **Hacer un seguimiento de la ejecución del presupuesto del Gobierno de la Ciudad** a través de dictaminar sobre la cuenta de inversión.
- **Realizar en las jurisdicciones, entidades bajo su control, y unidades ejecutoras, auditorías contables, financieras, de sistemas informáticos,**

de legalidad y gestión, así como las evaluaciones de programas, proyectos y operaciones.

- **Controlar la aplicación de los recursos** provenientes de las operaciones de crédito público.
- **Auditar y emitir dictamen sobre los estados contables financieros del Banco de la Ciudad de Buenos Aires**, independientemente de cualquier auditoría externa anual que pueda ser contratada.
- **Auditar la gestión en los juicios** en los que la Ciudad sea parte.
- **Verificar el registro de todo acto de contenido patrimonial de monto relevante**, Demandar judicialmente.
- **Verificar la correcta aplicación de los recursos públicos** destinados a los partidos políticos.
- **Verificar el cumplimiento, de lo dispuesto por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, de los funcionarios de la administración pública de la Ciudad, de sus entes autárquicos y descentralizados, por los daños que ocasionen y por los actos u omisiones en que incurrieran al excederse en sus facultades.

Asimismo, deberá hacer cumplir la presentación de la declaración jurada al momento de asumir y al momento de cesar.

Para el mejor cumplimiento de estas acciones, la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires cuenta con Direcciones Generales, Direcciones, Departamentos, Divisiones y, dependiendo directamente del Colegio de Auditores Generales, la Unidad de Auditoría Interna, el Departamento de Actuaciones Colegiadas, el Departamento de Divulgación y la Unidad de Proyectos Especiales.

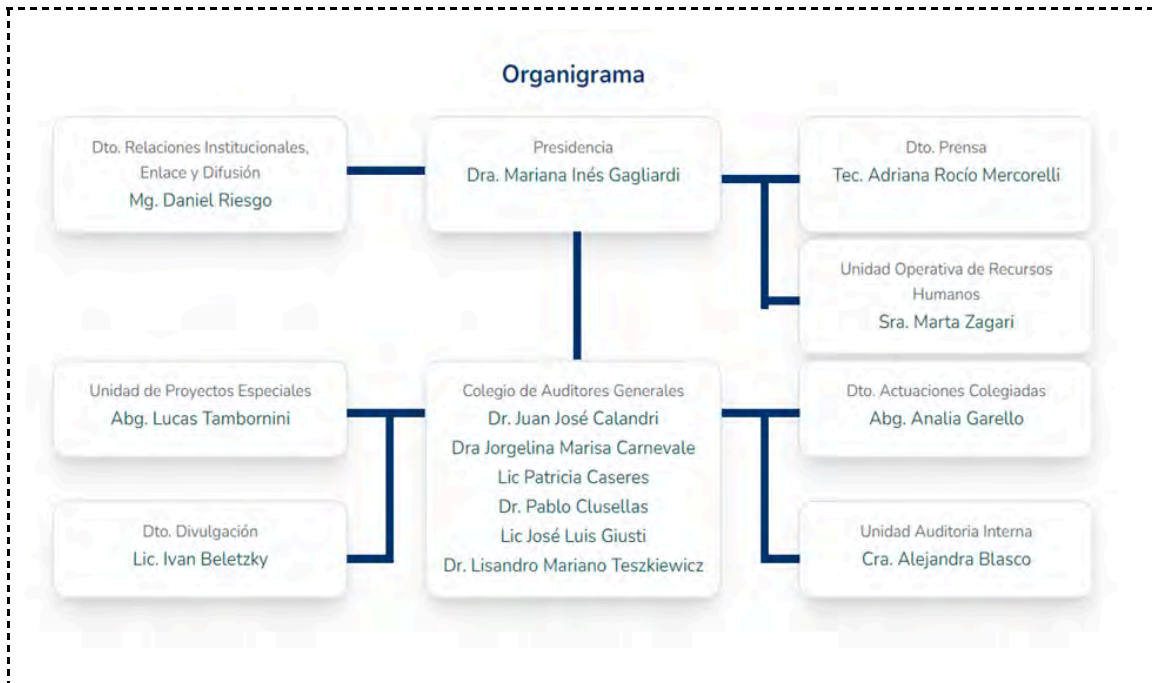
Asimismo, se cuenta con el Departamento de Relaciones Institucionales, el Departamento de Prensa y la Unidad Operativa de Recursos Humanos, que dependen de la Presidencia.

1.2. Visión

La visión de la AGCBA es ser un órgano de control externo dedicado a medir resultados y a promover la mejora de la calidad de la gestión pública, contribuyendo a alcanzar una sólida cultura de rendición de cuentas y resultados, a facilitar la toma de decisiones legislativas y a orientar la gestión

fortaleciendo los principios republicanos. Información presupuestaria del organismo.

1.3.Organigrama



Fuente: Página institucional,AGCBA, 2024


Direcciones Generales y otras áreas de la AGCBA				
Administración	Institucionales y Partidos Políticos	Asuntos Legales	Cultura y Turismo	Desarrollo Social
Mg. María Victoria Ghiglione	Abg. Valeria Garcia	Abg. Mercedes Olivares	Abg. Santiago Espil	Abg. Nvard Nazaryan
Asuntos Financieros Contables	Educación	Salud	Economía, Hacienda y Finanzas	Justicia, Interjurisdiccionales y Control
Lic. Carla Degliantoni	Abg. Mariana Alvarez	Sr. Bautista Alonso Marangone	Abg. Silvina Nora Fazio	Eric Calcagno
Obras y Servicios Públicos	Planificación	Sistemas de Información	UAI	Unidad de Proyectos Especiales

Abg. Andrea Colotta	Abg. Martín Sanchez Martínez	Sr. Martin Alessandro	Cra. Alejandra Blasco	Abg. Lucas Tambornini
----------------------------	-------------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------

Fuente: Página institucional,AGCBA, 2024


1.4. Colegio Auditores Generales

Auditores Generales




Dra. Mariana Inés Gagliardi
Presidenta

[Ver CV](#)




Lic Patricia Caseres
Auditora General

[Ver CV](#)




Dr. Juan José Calandri
Auditor General

[Ver CV](#)




Dr. Pablo Clusellas
Auditor General

[Ver CV](#)



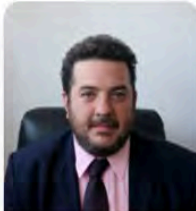
Lic José Luis Giusti
Auditor General

[Ver CV](#)



Dra Jorgelina Marisa Carnevale
Auditora General

[Ver CV](#)



Dr. Lisandro Mariano Teszkiewicz
Auditor General

[Ver CV](#)

Fuente: Página institucional,AGCBA, 2024

1.5. Información presupuestaria del organismo

a.Ejecución presupuestaria. 2023

Del presupuesto del año 2023, se ejecutó la suma \$ 8.573.656.863,42 (Pesos ocho mil quinientos setenta y tres millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y tres con 42/100) que en relación al presupuesto aprobado para el año 2023 de \$ 8.576.618.962,00 (Pesos ocho mil quinientos setenta y seis millones seiscientos dieciocho mil novecientos sesenta y dos), surge un remanente a devolver de \$ 2.962.098,58 (Pesos dos millones novecientos sesenta y dos mil noventa y ocho con 58/100).

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 68 a 70 de la Ley N° 70, corresponde devolver la diferencia de 2.962.098,58 (Pesos dos millones novecientos sesenta y dos mil noventa y ocho con 58/100) que surge entre los recursos recibidos por el presupuesto 2023 \$ 8.576.618.962,00 (Pesos ocho mil quinientos setenta y seis millones seiscientos dieciocho mil novecientos sesenta y dos), y la ejecución del mismo que asciende a la suma de \$ 8.573.656.863,42 (Pesos ocho mil quinientos setenta y tres millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y tres con 42/100).

En efecto, el 21 de febrero de 2024 el Colegio de Auditores Generales, de conformidad con el proyecto de resolución elaborado por el Departamento Financiero Contable, decidió aprobar la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2023 y la devolución de la suma recibida y no ejecutada del presupuesto del año 2023.

Por ello, el 28 de febrero de 2024 la AGCBA aprobó la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2023 y la devolución de fondos del Presupuesto del Año 2023, recibidos y no ejecutados por la suma de \$ 2.962.098,58 (Pesos dos millones novecientos sesenta y dos mil noventa y ocho con 58/100).

Todo ello, surge del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, aprobados por la Ley N° 6594/22 y promulgada por el Decreto N° 400/22, según el detalle del Anexo I y del Anexo II de la resolución RESCS-2024-26-E-AGCBA-AGMIG). Por lo que la devolución a la Tesorería General de la Ciudad es de \$ 2.962.098,58 (Pesos dos millones novecientos sesenta y dos mil noventa y ocho con 58/100).

b. Colegios General de Auditores y comisiones de supervisión realizadas

Durante el año 2023 se incrementaron significativamente las reuniones de las Comisiones de control y supervisión.

A continuación se presenta una tabla donde se detallan la cantidad de reuniones convocadas según áreas y mes.

Tabla 2. Cantidad de reuniones convocadas de comisión de control y supervisión por mes durante el 2023.

COMISIONES REGULARES	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Subtotal anual por CS
Administración	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Obras y Servicios Públicos	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	19
Dirección General de Educación	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	17
Dirección General de Salud	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	19
Economía, Hacienda y Finanzas	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	17
Asuntos Institucionales y Partidos Políticos	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	18
Dirección General Asuntos Financieros Contables	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	14
Asuntos Legales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Planificación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Desarrollo Social	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	15

Sistemas de Información	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Justicia, Interjurisdiccionales y Control	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Cultura y Turismo	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	15
Unidad Proyectos Especiales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
UAI	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
<i>Subtotal</i>	5	0	9	1	1	5	0	0	2	3	5	5	211

Durante el año 2023 se realizaron 42 reuniones de Colegio con un mínimo de 2 reuniones aún máximo de 5 por mes, a excepción del mes de enero.

Tabla 3. Cantidad de reuniones convocadas del Colegio de Auditores/as Generales por mes durante el 2023.

REUNIONES COLEGIO DE AUDITORES	Cantidad
Febrero	2
Marzo	5
Abril	4
Mayo	5
Junio	4
Julio	2
Agosto	5
Septiembre	4
Diciembre	4
Enero	5
Febrero	2

REUNIONES COLEGIO DE AUDITORES	Cantidad
Febrero	2
Marzo	5
Abril	4
Mayo	5
Junio	4
Julio	2
Agosto	5
Septiembre	4
Diciembre	4
Enero	5
Total	42

c. Marco Normativo de la AGCBA

A continuación, se presenta la principal normativa que enmarca la actuación de la AGCBA.

- Constitución de la CABA (art. 135 y 136)
- Ley N° 70. Sistema de control, art. 131 a 149)
- Ley 325. disposiciones generales, misiones, funciones de las áreas
- Normas básicas de auditoría Externa (Resolución N° 161/2000)
- Procedimiento para la emisión y aprobación de los Informes Preliminares y Finales (Resolución 100/2004 y modificaciones)
- Modelos de Plan Operativo por tipo de auditoría (Acta N° 225/04)
- Pautas para Informe de relevamiento (Resolución N° 218/05)
- Pautas para auditoría de Seguimiento (Resolución N° 218/05)
- Informe Ejecutivo (Resolución N° 403/2020)
- Reglamento De Comisiones de Supervisión
- Reglamento de reuniones del Colegio de Auditores
- Sistema de Gestión Documental Electrónica (Resolución N° 160/2021)



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Capítulo II : Planificación Participativa

MEMORIA 2023

+ PARTICIPACIÓN

CAPÍTULO II: Planificación Participativa

La planificación participativa es una herramienta fundamental en el proceso de auditorías realizadas por la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (AGCBA).

En este enfoque, se convoca a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para participar activamente en la identificación de áreas prioritarias y programas a auditar.

La experiencia y el conocimiento especializado de estas organizaciones es invaluable para detectar aspectos cruciales que requieren un control exhaustivo.

Esta práctica fomenta una interacción efectiva entre el Estado y la sociedad civil, fortaleciendo así la democracia y promoviendo una gestión más transparente y eficiente de los recursos públicos.

2.1. Desarrollo de las acciones. Lanzamiento del Programa de Planificación Participativa

La Planificación Participativa es una práctica de participación ciudadana en el Plan Anual de la AGCBA, en la que la experiencia y conocimiento sobre los temas y problemáticas del área de especialización de cada organización civil resultan un aporte sumamente valioso para detectar aspectos cuyo control es indispensable.

Se constituye un mecanismo a través del cual la Auditoría General convoca anualmente a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a reuniones informativas con el objetivo de que las mismas puedan presentar propuestas sobre organismos y programas a auditar.

Se trata de una acción de fortalecimiento del control a través de la participación ciudadana en la planificación.

La puesta en marcha del programa implicó la convocatoria a las organizaciones a una primera reunión con el Departamento de Relaciones Institucionales, Enlace y Difusión y la Dirección General de Planificación. Allí, presentaron la actividad que desarrolla la Auditoría, y comunicaron sobre los informes realizados y la metodología aplicada, de modo que las OSC puedan interiorizarse en las funciones y procedimientos del organismo previo a extender sus sugerencias sobre programas u organismos a auditar.

La experiencia tiene como antecedente el programa que se implementa desde el año 2003 en la Auditoría General de la Nación (AGN). En este marco, el miércoles 20 de septiembre se realizó la primera reunión de implementación de la Planificación Participativa en la AGCBA (PPA). Este primer encuentro tuvo como finalidad generar una reflexión conjunta sobre la planificación anual de auditorías de la AGCBA y las principales problemáticas vinculadas con el rol de los organismos de control. Con la presencia de los Auditores Juan José Calandri, Pablo Clusellas, Mariela Coletta, Raquel Herrero y Lisandro Teszkiewicz y más de una decena de Organizaciones de la Sociedad Civil se generó un rico intercambio a modo de reflexión disparadora.

Participaron de esta primera instancia: la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ); la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA); la Comisión Argentina para personas Refugiadas y Migrantes (CAREF); la Federación de Mutuales para la Defensa Organizada del Consumo (FEMUDECO); la Fundación Éforo; la Fundación Rumbos; la Fundación Trabajo, Educación y Ambiente (T.E.A.); Unión de Consumidores de Argentina (UCA), la Asociación de Vecinos de Bajo Belgrano, entre otras.

Las propuestas presentadas por las organizaciones fueron trabajadas por la D.G. de Planificación, es destacable el valioso aporte de las organizaciones en cuanto a su mirada y demandas sobre temáticas, jurisdicciones y programas a auditar.

A partir de la convocatoria se inscribieron nueve organizaciones, a saber:

1. Fundación T.E.A. Trabajo, Educación, Ambiente
2. Asociación Civil Vecinos del Bajo Belgrano
3. CAREF
4. Asociación Mutual Israelita Argentina
5. Fundación Éforo

6. Fundación Rumbos
7. Federación de Mutuales para la Defensa Organizada del Consumo
8. Asociación Mutual Nueva Siglo XXI
9. Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)

El 25 de septiembre de 2023 se realizó el primer encuentro con Organizaciones de la sociedad civil para conocer sus prioridades y tener en cuenta al momento de elaborar la planificación anual de auditoría.

De este encuentro surgieron propuestas que se elevaron y se dió respuesta desde la auditoría.

Foto. Planificación participativa de la AGCBA



La reunión tuvo por objetivo que las OSC conozcan el organismo y las modalidades de trabajo y que puedan presentar propuestas sobre organismos y programas a auditar.

a. Identificación de OSC

Se identificaron las principales organizaciones que trabajan en la ciudad, en relación a distintas temáticas (educación, salud, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, entre otros) y con distintos grupos vulnerabilizados.

Se las convocó abiertamente para participar de la reunión mediante la página institucional y por mail.

NOMBRE ONGs	OBJETIVO Y MISIONES
Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)	Defender la efectiva defensa de la Constitución Nacional y los principios del estado de derecho, promover el cumplimiento de las leyes que protegen a los grupos vulnerabilizados y la erradicación de toda práctica discriminatoria, así como también contribuir al desarrollo de prácticas participativas y deliberativas de la democracia.
Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA)	Promover el bienestar y el desarrollo individual, familiar e institucional de la vida judía en la Argentina, para asegurar la continuidad, sostener los valores y afianzar el sentido de comunidad. Fortalecer los principios básicos de democracia y pluralismo, impulsando una convivencia creativa desde las particularidades que conforman la sociedad.
Comisión Argentina para personas Refugiadas y Migrantes (CAREF)	Brindan servicios profesionales gratuitos de asesoramiento, orientación, asistencia social y jurídica; talleres de capacitación en temáticas vinculadas al ejercicio de derechos para actores sociales relevantes y para los propios migrantes; y a la vez propician acciones que permitan la definición de políticas de Estado que tiendan a garantizar estos derechos.
Federación de Mutuales para la Defensa Organizada del Consumo (FEMUDECO)	Integrar los actores de la Economía Social para posicionar al sector a partir de la generación y distribución equitativa de la riqueza y difundir y promover los procesos de experiencias asociativas locales y regionales
Fundación Éforo	Promover el control ciudadano sobre la gestión pública a partir de la participación y la capacitación.
Fundación Rumbos	Impulsar la accesibilidad a favor de un hábitat inclusivo. Apuntan a que el ejercicio de los derechos humanos y ciudadanos de las personas en situación de discapacidad sea una realidad.

Fundación Trabajo, Educación y Ambiente T.E.A.	Elaborar e implementar en alianza proyectos viables, sostenibles y replicables destinados al bien común de poblaciones de interés, en los ámbitos público y privado, para fortalecer el vínculo entre trabajo decente y responsable. Educación inclusiva, de calidad y permanente y la efectiva protección y recuperación del ambiente.
Unión de Consumidores de Argentina (UCA)	Protección y defensa integral de los consumidores y usuarios argentinos en todos aquellos ámbitos y servicios o transacciones en las que se vea expuesta a abusos de cualquier índole, sea de parte del Estado como de parte de las empresas proveedoras de bienes o servicios

Las organizaciones de la sociedad civil en la instancia de participación priorizaron temáticas sobre:

1. Transparencia
2. Género
3. Participación ciudadana
4. Ambiente

b. Propuestas y resultados de la planificación participativa

A continuación, se sistematizan algunas de las propuestas y resultados de la planificación participativa realizada por la AGCBA.

OSC	Tema	Propuesta Auditoría OSC
Fundación Tea	Medio Ambiente / Participación Ciudadana	Consejo de Planeamiento Estratégico

RESPUESTA: La AGCBA, a través de la Dirección General de Asuntos Institucionales y Partidos Políticos, se encuentra auditando la "Unidad de Coordinación del Plan Estratégico" (Proyecto 5.23.12).

A su vez, teniendo en cuenta lo sugerido en la Planificación Participativa por parte de las OSC, se podrá incorporar una Auditoría de Seguimiento del proyecto antes mencionado en la Planificación Anual de Auditoría 2025 (PAA-2025), ya que luego de una auditoría se acuerda un plazo

mínimo, de un año, para que el ente auditado pueda hacer las acciones correctivas en base a las observaciones y recomendaciones de la AGCBA.

OSC	Tema	Propuesta Auditoría OSC
Fundación Éforo	Transparencia y Participación Ciudadana	Auditoría de Gestión del "Plan Urbano Ambiental" periodo 2022
Fundación Éforo	Medio Ambiente y Transparencia	Dirección de reciclado
Fundación Éforo	Género	Programa Integral de Promoción de los derechos LGBTIQ+
Fundación Éforo	Medio Ambiente	Transporte Público - Subte .Control de presencia de asbesto en las formaciones

RESPUESTA:: Auditoría de Gestión del "Plan Urbano Ambiental"

El Plan Urbano Ambiental es auditado cada año en el marco de ser una manda legal. Asimismo el Plan Urbano Ambiental (PUA) se auditó en los periodos 2012, 2018, 2019, 2021 y 2022. Actualmente se incluyó en la Planificación Anual de Auditoría 2024, para auditar ex post el periodo 2023.[1] En la página web están los resultados de la auditoría donde contiene las observaciones y recomendaciones para el ente auditado.

- Dirección de reciclado

Actualmente, se está auditando como parte de la Planificación Anual de Auditoría 2023 el Proyecto 1.23.05 Reciclado y Economía Circular. Una vez aprobado por el Colegio de Auditores será publicado en la página institucional para acceso irrestricto de la ciudadanía.

- Programa Integral de Promoción de los derechos LGBTIQ+

La AGCBA a través de la Unidad de Proyectos Especiales ha aprobado el Informe 12.22.04 Programa Integral de Promoción de los Derechos LGTBIQ+, dicho informe fue aprobado por el Colegio de Auditores el 16/11/2022 y se

encuentra publicado en la página institucional de la Auditoría de acceso irrestricto para la ciudadanía.

Asimismo, dando continuidad a la instancia de Planificación Participativa, y teniendo en cuenta lo sugerido en ese proceso por parte de las OSC, se podría incorporar una Auditoría de Seguimiento del proyecto antes mencionado en la Planificación Anual de Auditoría 2025 (PAA-2025), ya que luego de una auditoría se acuerda un plazo mínimo, de un año, para que el auditado pueda hacer las acciones correctivas en base a las observaciones y recomendaciones de la AGCBA.

- Transporte Público - Subte. Control de presencia de asbesto en las formaciones

Teniendo en cuenta las funciones atribuidas legalmente a la AGCBA, no es competencia de este organismo determinar la presencia de asbesto en las formaciones de subterráneo, esa tarea corresponde que lo releve el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por la salud y seguridad de las y los trabajadores y la Agencia de Protección Ambiental (APRA) a nivel CABA.

Estableciendo según el caso las medidas técnicas, legales y administrativas correspondientes. Aprovechamos la oportunidad para informar en relación a la gestión y funcionamiento del transporte subterráneo que fue auditada la gestión y funcionamiento en términos de economía, eficacia, efectividad en el proyecto N° 1.22.03 "Construcción, Ampliación y Modernización de la Red de Subterráneos".

Dicho informe se encuentra aprobado por el Colegio de Auditores y publicado en la página institucional.

OSC	Tema	Propuesta Auditoría OSC
Fundación Rumbos	Participación Ciudadana	Gestión de la comisión para la Plena Integración de las personas con Discapacidad (COPIDIS) en relación al asesoramiento al GCBA sobre accesibilidad en el espacio público

Fundación Rumbos	Transparencia	Mantenimiento de veredas y accesibilidad para personas con movilidad reducida
Fundación Rumbos	Transparencia	Áreas gastronómicas y habilitaciones al uso del espacio público
Fundación Rumbos	Participación Ciudadana	El tratamiento para la sanción del Código de Edificación no respetó el derecho de participación y el debido proceso, que incluye el derecho a ser oído y recibir una respuesta del Estado fundada en Derecho

A partir de las propuestas de la OSC Rumbos, se incorporó en la PAA el Proyecto 12.24.02. sobre accesibilidad física, para evaluar los aspectos legales y la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos de la ley 962 de accesibilidad física en museos, espacios públicos, parques y plaza de CABA.

2.2.Participación de la AGCBA en acciones institucionales

a.IV Congreso Argentino de Control Interno con participación de la AGCBA

El 8 de junio de 2023, en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, se realizó el “IV Congreso Argentino de Control Interno”. El evento contó con más de mil participantes que lo siguieron de manera híbrida y fue organizado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires (SIGEBA).

De manera simultánea, se llevaron a cabo el “VI Encuentro Nacional de Calidad Gubernamental” y el “VII Coloquio Metropolitano de Control Interno”. El Auditor General Dr. Pablo Clusellas participó de uno de los paneles.

El congreso, declarado de interés académico por la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, fue inaugurado por palabras de agradecimiento y celebración, en formato video, del Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Lic. Horacio Rodríguez Larreta. Seguidamente, la Síndica General de la CABA, la Cdora. Mónica Freda, dio unas palabras de bienvenida y se refirió a los logros de su gestión al frente de la SIGEBA, en éstos últimos ocho años.

En el panel de apertura también participaron: la Cdora. Silvia Andrian (Presidenta del Instituto de Auditores Internos de Argentina – IAIA-); el Lic. Nicolás Eliçabe (Director General del Instituto Argentino de Normalización y

Certificación -IRAM-) y el Dr. Oscar Fernández (Consejo Profesional de Ciencias Económicas).

En representación de la AGCBA participó el Auditor General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Pablo Clusellas quien señaló las distintas dimensiones que hacen al análisis de la transparencia institucional.

En este sentido, habló de que la tecnología facilitó el contacto directo con la ciudadanía y que, en esa línea, la CABA es un faro para el resto del país.

Por eso, hay que seguir profundizando el proceso teniendo en cuenta variables como la libertad de expresión, la protección de datos, la ética pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, entre otras.

En este marco, expresó que el rol de la Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires es ejercer un control crítico pero inteligente que busca mejorar la gestión pública y, por su intermedio, la calidad de vida de la comunidad.

b. Programa “Ciudad Limpia, Campaña Electoral Responsable”

La AGCBA, representada por la Directora General de Asuntos Institucionales y Partidos Políticos, Ab. Aixa Rocha, firmó un Acta de Compromiso de la iniciativa “Ciudad Limpia, Campaña Electoral Responsable”, junto a precandidatos/as, apoderados/as de los partidos políticos y alianzas, organismos de control y organizaciones de la sociedad civil.

Promovida desde el año 2017 por el Gobierno de la Ciudad, los partidos y alianzas que compiten en elecciones se comprometen a realizar sus actividades de campaña respetando el cuidado del ambiente y de la higiene del espacio público, evitando la pegatina de afiches en infracción.

Como contraparte, el Gobierno de la Ciudad amplía los espacios gratuitos de publicidad en vía pública, los cuales se distribuirán de modo equitativo entre todas las agrupaciones políticas que compitan, realizar instancias de concientización y garantizar el reciclado de las boletas sobrantes.

A partir de 2021, la iniciativa incluye también la responsabilidad en la campaña digital, evitando difundir o generar fenómenos como la desinformación y la violencia política.

c. Control de Gastos de Campaña

El lunes 24 de Julio la AGCBA presentó, ante apoderados/as de los Partidos Políticos y Alianzas, las pautas - instructivo para la Rendición de

Ingresos y Egresos de Gastos de Campaña de las elecciones PASO a celebrarse el próximo 13 de agosto.

Dicho instructivo, fue aprobado mediante Resolución Nro. 132/2023 del Colegio de Auditores Generales. La reunión contó con la presencia del Auditor Gral. Dr. Lisandro Teszkiewicz, la Directora Gral. de Asuntos Institucionales y Partidos Políticos Abg. Aixa Rocha y Directores de Proyecto de esa Dirección Gral., la cual se encuentra a cargo del proyecto. Por otra parte, participaron del encuentro, autoridades del Tribunal Electoral de la Ciudad de Buenos Aires y del Instituto de Gestión Electoral.

También asistieron representantes de las agrupaciones políticas “Unión por la Patria”, “La Libertad Avanza”, “Juntos por el Cambio”, “Frente de Izquierda y de Trabajadores”, “Libres del Sur”, “Instrumento Electoral por la Unidad Popular” y “Política Obrera”.

2.3. Cooperación interinstitucional

En función de las gestiones realizadas, la AGCBA participó en los siguientes encuentros:

a. Miembro del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina.

El Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina es una asociación civil, constituida por los Tribunales de Cuentas de las Provincias, de los Municipios y los Organismos Públicos de Control Externo.

Son sus propósitos establecer una comunicación permanente y una relación directa entre todos sus miembros asociados, a los fines de investigación, información, asistencia técnica, capacitación, estudio y especialización en las materias relativas al control y fiscalización de la hacienda pública, como así mismo velar por el respeto institucional de los Tribunales de Cuentas como órganos de raigambre constitucional.

En sesión del 12 de abril de 2022 del Secretariado Permanente designó a través del voto de sus integrantes a la Presidenta de la AGCBA Dra. Mariana Gagliardi para ocupar la Vicepresidencia Metropolitana de la Red Federal de Control Público.

Su tarea principal es la de coordinar acciones de control entre los organismos miembros y articularlas con la SIGEN.

b. Es Miembro de la Red Federal de Control Público de la República Argentina.

La Red Federal de Control Público nace en febrero de 2002 y es una asociación participativa cuya finalidad es controlar, en todo el país, el desempeño de los programas sociales implementados por el Poder Ejecutivo Nacional.

La Red integra y complementa las estructuras estatales de fiscalización y auditoría nacional, provincial y municipal. Además, garantiza la cobertura del control por medio de relevamientos y acciones directas en los lugares donde se implementan las políticas sociales.

Está conformada por la Sindicatura General de la Nación, que ejerce la presidencia, por órganos de control interno y externo de la totalidad de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por diecinueve organismos de control municipales.

Además, por los ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; de Desarrollo Social; de Educación; de Salud; de Agricultura, Ganadería y Pesca; de Ambiente y Desarrollo Sostenible; del Interior; de Desarrollo Territorial y Hábitat; y por la Agencia Nacional de Discapacidad.

Sus antecedentes se remontan al 28 de febrero de 2002 cuando, por iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional, se suscribió un convenio entre los órganos gubernamentales de control.

El objetivo de entonces fue asistir al Estado nacional en el desarrollo de las medidas implementadas para dar respuesta a la emergencia social.

Fue reconocida por el Decreto 38/2014 "como instrumento de integración federal y de ordenamiento territorial que contribuye al ejercicio del control de la gestión de los programas de inclusión social implementados y/o financiados por el Gobierno nacional".

La AGCBA participa de las reuniones del Comité Federal de Control Público integrado por las máximas autoridades de cada organismo miembro.

Se llevaron a cabo las Jornadas Técnicas de Planificación 2024 de la Red Federal de Control Público en la sede de la SIGEN los días 23 y 24 de noviembre del corriente dirigidas a funcionarios técnicos de los Organismos de Control Locales, vinculados con la labor de auditoría de la Red.

c. Miembro de la ASUR. (Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del MERCOSUR).

El Auditor General Lisandro Teszkiewicz en representación de la AGCBA fue elegido a través del voto de los miembros de ASUR para ocupar la Secretaría de Relaciones Institucionales creada siguiendo los objetivos de la Carta de Intención firmada el 11 de agosto de 1995, en Foz de Iguazú, Paraná, Brasil. Con este antecedente como marco, está integrada por las Entidades Públicas de Control Externo de los países signatarios del Mercosur que adhieran a este Estatuto, que serán sus miembros efectivos.

d. Participación de la AGCBA en acciones de cooperación interinstitucional

La AGCBA participa presencialmente de las cuatro reuniones del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos de Control Externo de la República Argentina.

e. Reunión de la Red Federal de Control Público

El día 9 de marzo de 2022 se realizó la primera reunión organizada por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) en la cual participó el Auditor General Dr. Lisandro Teszkiewicz por la Auditoría General de la Ciudad representada. El objetivo de la misma fue el de analizar el alcance de ejecución del planeamiento de las auditorías 2021 y el contenido consolidado para el 2022.

f. 1º Plenario anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina.

Se realizó en la ciudad de El Calafate, Santa Cruz, del 15 al 17 de marzo, con la presencia de representantes de 21 de las 24 jurisdicciones que lo integran. La Auditoría General de la Ciudad estuvo representada por el Auditor General Dr. Lisandro Teszkiewicz.

En el encuentro se firmó el convenio que formaliza la inclusión de Paraguay a la Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del Mercosur (ASUR), que hasta ahora nucleaba a los Órganos de Control Externo de la Argentina y el Brasil.

El acuerdo fue rubricado por el Presidente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, Dr. Sergio Oste (Tribunal de

Cuentas de San Luis); el Subcontralor General de la República de Paraguay, Mg. Augusto José Félix Paiva y el Presidente de la Associação dos Membros dos Tribunais de Contas do Brasil (Atricon), Cezar Miola (TCE-RS).

Es éste un hito histórico que jalonó el destacable trabajo realizado por la ASUR en los últimos tiempos, a la vez que ratifica la ya tradicional amistad con los organismos de control de la República Federativa de Brasil (estuvieron presentes representantes de 17 Estados) con los argentinos y, ahora, con los hermanos paraguayos.

g. 2º Plenario anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas y Organismos de Control Externo de la República Argentina

Se realizó los días 28, 29 y 30 de junio en la provincia de Catamarca. Participaron organismos de todo el país y, en representación de la AGCBA, el Auditor General Dr. Lisandro M. Teszkiewicz

En el mismo se abordaron temas institucionales de interés conjunto de los organismos de control y se desarrollaron distintas reuniones con ASUR (organismo de control del Mercosur) y la Red Federal de Control Público.

h. 3º Plenario anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República.

Se realizó en la Ciudad de Posadas, Misiones el 9 de septiembre. Participaron organismos de control de todo el país, y en representación de la AGCBA lo hizo el Auditor General Dr. Lisandro Teszkiewicz.

Además, participaron autoridades de la Sindicatura General de la Nación y representantes de la República Federativa del Brasil y de la República del Paraguay, integrantes de la Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del MERCOSUR.

Con un fuerte desarrollo de las reuniones con ASUR y la Red Federal de Control Público, se abordaron temas institucionales de interés conjunto de los organismos de control y asistencia técnica.

i. 4º Plenario anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República.

Se llevó a cabo en la capital santafesina del 8 al 10 de noviembre. Participaron organismos de todo el país y, en representación de la AGCBA, el Auditor General Dr. Lisandro M. Teszkiewicz

En el mismo se abordaron temas institucionales de interés conjunto de los organismos de control.



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Capítulo III : Lenguaje Claro

MEMORIA 2023

+ CLARIDAD

CAPÍTULO III: Lenguaje Claro

3.1. Desarrollo de las acciones

Durante este período, **como política institucional acordamos la incorporación del lenguaje claro, inclusivo y no sexista** en todos los documentos, escritos y comunicación que realice la AGCBA.

Esta política se enmarca en la debida diligencia estatal, en el mandato constitucional y en la plena vigencia de los tratados internacionales de Derechos Humanos, en el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 (ODS 16+).

Se inició en la difusión de materiales sobre la importancia del lenguaje claro en la comunicación para garantizar el derecho a comprender la ciudadanía.

Durante el 2024, emprenderemos el desafío de contar con una Guía de lenguaje claro para la auditoría. A la vez que profundizar en las capacitaciones para los agentes de la casa.



La implementación del lenguaje claro dentro de nuestro organismo se erige como un pilar fundamental en nuestra labor institucional. El compromiso con la transparencia, la accesibilidad y la eficacia en la comunicación es un objetivo primordial.

La adopción del lenguaje claro garantiza que nuestras comunicaciones sean comprensibles para todos los públicos, sin importar su nivel de educación o experiencia en el tema.

Esto no solo fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también promueve la inclusión y la equidad, asegurando que todas las personas puedan participar plenamente en los procesos y decisiones institucionales.

Al comunicarnos de manera clara y concisa, reducimos la posibilidad de malentendidos y errores, lo que se traduce en un mejor desempeño organizacional y en la optimización de nuestros recursos.

El lenguaje claro no es solo una herramienta de comunicación, sino un principio rector que impulsa la calidad, la transparencia y la eficiencia en todas nuestras actividades y relaciones institucionales. Es una manifestación de nuestro compromiso con la excelencia y la equidad en el servicio que brindamos a la comunidad y a nuestros colaboradores.



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Capítulo IV : Justicia Climática

MEMORIA 2023

+ JUSTICIA CLIMÁTICA

CAPÍTULO IV: Justicia Climática

4.1. Desarrollo de las acciones

Durante el 2023 nos propusimos implementar las capacitaciones obligatorias en el organismo en el marco de la Ley 27.592 conocida como **Ley Yolanda** que tienen como objetivo, establecer la capacitación y formación integral en materia ambiental y desarrollo sostenible para todo el personal del Estado.

Esta ley se creó en homenaje a Yolanda Ortiz, quién fue la primera Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de Argentina y de América Latina.”

En efecto, entendemos que es necesario contar con trabajadores/as y funcionarias/os cualificados y capacitados en materia de justicia climática para que puedan comprender la importancia de los factores ambientales en el diseño, implementación y control de las políticas públicas que aplican los organismos auditados.

De esta manera apostamos a que las y los agentes de la administración cuenten con herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas en materia ambiental para que quienes controlan el cumplimiento de políticas públicas puedan incrementar sus conocimientos, habilidades, competencias, valores en materia de protección y cuidado del ambiente.

Estas políticas institucionales permitirán a la AGCBA estar a la altura de los compromisos asumidos por el Estado y los nuevos desafíos que el cambio climático plantea en términos de justicia ambiental, hídrica y climática.

Realizamos capacitaciones en el marco del convenio del ISC-AGCBA, en materia de cambio climático.

CAPACITACIÓN | AGOSTO 2023

Te damos la bienvenida a nuestro Campus Virtual

MODALIDAD VIRTUAL

Capacitación en el Marco del Convenio ISC-AGCBA

Se encuentran disponibles las actividades de capacitación autogestiva que se detallan más abajo:

Consultas: capacitacion@agcba.gob.ar

- ✓ Acceso a la Información Pública: Ley 104
- ✓ Conducción de Reuniones efectivas
- ✓ Introducción a las Políticas Públicas
- ✓ Excel - Nivel 1
- ✓ Introducción a la Comunicación Inclusiva
- ✓ Ley Yolanda: Construyendo saberes ambientales
- ✓ Ley Micaela: Hacia una cultura de equidad de género

AGCBA AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES | **DGPLA** DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN | **ISC** INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA

Asimismo, se desarrollaron capacitaciones sobre ambiente con la modalidad presencial.





AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Capítulo V : Política Institucional de Ordenamiento Normativo

MEMORIA 2023

+ INSTITUCIONALIDAD

CAPÍTULO V: Política institucional de ordenamiento normativo

5.1. Actualización y ordenamiento normativo

Durante el año 2023, la Comisión de Asuntos Legales se abocó a una mejora **institucional significativa, mediante la elaboración de un Ordenamiento Normativo Actualizado.**

Este documento nos permitió conocer el estado de la normativa interna para lo que se llevó a cabo un proceso de relevamiento de todas las resoluciones emitidas por el Colegio de Auditores Generales en sus distintas conformaciones.

A tal fin, se relevaron un total de nueve mil trescientos cincuenta y tres resoluciones (9353). Se relevó normativa que queda derogada, abrogada, vigente, o requiere modificaciones.



Previo a emitir una norma con las derogaciones, vamos a terminar de ordenar y consolidar los reglamentos, para dar completitud e integridad al trabajo.

A su vez, se seguirán relevando las nuevas resoluciones que se dicten, teniendo en cuenta que están en orden y proyecto algunos reglamentos de relevancia y que, indirectamente, han sido parte de esta tarea de ordenamiento normativo.

La implementación del nuevo Ordenamiento Normativo se realizará a través del método de la consolidación, que consiste en integrar en un instrumento de base todos los actos modificadores, habiendo previamente procedido a un análisis crítico del texto, con el fin de obtener una norma de más fácil lectura y consiguiente aplicación.

El análisis del texto, se realizó a partir de 3 categorías: **1) sistematicidad, 2) lenguaje, 3) relación entre normas.**



Este documento tuvo como objetivos:

- 1) **Seguridad jurídica** de las operaciones y actividades
- 2) **Integridad** del ordenamiento normativo
- 3) **Transparencia** en la toma y en la comunicación de las decisiones
- 4) **Mejorar la accesibilidad y la disponibilidad** de la normativa
- 5) **Trabajar el lenguaje claro** en el contenido de las reglamentaciones

OBJETIVOS



Seguridad Jurídica de las operaciones y actividades

Brindando certeza respecto de la vigencia de la norma publicada.



Integridad del ordenamiento normativo

Trabajando para evitar contradicciones, superposiciones, lagunas y/o vacíos en las reglamentaciones.



Transparencia en la toma y en la comunicación de decisiones

Garantizando el acceso a la información pública.



Mejorar la accesibilidad y la disponibilidad de la normativa

Presentando la información de modo oportuno, intuitivo y simple.



Trabajar el lenguaje claro

Aportando claridad y precisión sobre el contenido de las reglamentaciones.

Se espera que este trabajo colabore en mejorar la difusión, el conocimiento y la seguridad de la normativa interna y que ello genere un impacto positivo tanto en la labor interna como externa de la AGCBA.

5.2. Homologación de Convenio Colectivo de Trabajo

El Colegio de Auditores procedió a homologar la modificación parcial del Convenio Colectivo de Trabajo celebrado entre la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires a través de la Comisión Permanente de Aplicación de relaciones laborales -COPAR-, constituida con representantes de Miembros del Colegio de Auditores General, la Asociación del Personal de los Organismos de Control - A.P.O.C.- y la Unión personal civil de la Nación - U.P.C.N.

Estas modificaciones se dan el marco de los principios de Autonomía Colectiva que consagra la Negociación libre y Voluntaria, y el Interés General (mediante la Resolución RESOL-2024-114-GCABA-SECTE, El 20 de Febrero de 2024).



Capítulo VI :Comunicación y Difusión

MEMORIA 2023

CAPÍTULO VI: Comunicación y difusión

El Departamento de Relaciones Institucionales, Enlace y Difusión, genera acciones para crear, establecer y mantener líneas mutuas de comunicación y cooperación con todo el sistema institucional de la Ciudad de Buenos Aires.

Para ello, articula con las jurisdicciones provinciales y en Estado Nacional, como así también otros organismos de control (locales, nacionales e internacionales), y a su vez entidades no gubernamentales y ciudadanía en general.

A fin de intercambiar y obtener conocimientos específicos del control gubernamental y tecnología se establecieron contactos de carácter técnico con Universidades e Institutos Universitarios, que permitieron a la Auditoría recibir asistencia técnica y capacitación.

Asimismo, la relación con otros organismos oficiales, tanto nacionales como internacionales, facilitó la evaluación de problemáticas comunes y mantuvo a la AGCBA actualizada acerca de los métodos y normas de control administrativo.

Uno de los aspectos institucionales que es de vital importancia para la AGCBA es el de dar a conocer e informar las acciones de control gubernamental sustentados en el mandato constitucional de hacer públicos los informes de auditoría y de otorgar acceso irrestricto a los mismos, y en lo regulado por la Ley 325 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de relaciones institucionales y de difusión se llevaron adelante en función de los siguientes ejes:

- Fomentar y llevar a cabo un sistema de relaciones con instituciones públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar acciones de cooperación con organismos de control provinciales y extranjeros y con organizaciones internacionales de entes fiscalizadores.
- Difundir la acción controladora del organismo.

Estas acciones buscan difundir la acción controladora del organismo en el ámbito Local, Nacional e Internacional y por otro, fortalecer y actualizar los conocimientos técnicos propios de la labor de auditoría.

Las acciones de las Relaciones Institucionales de la AGCBA se dividen en tres ejes: Acción Institucional; Cooperación Interinstitucional; Difusión.

En relación a la acción institucional y con el fin de dar a conocer la labor de control de la AGCBA, evaluar problemáticas comunes y mantener actualizado al organismo acerca de métodos y normas del control administrativo, se han establecido fluidos contactos y acciones con las siguientes instituciones:

- **Asociaciones de Entidades de Control Gubernamental:**
 - Red Federal de Control Público de la República Argentina
 - Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de La República Argentina.
 - ASUR. (Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del MERCOSUR).

- **Organismos Nacionales**
 - Auditoría General de la Nación
 - Sindicatura General de la Nación.

- **Organismos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:**
 - Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires
 - Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires
 - Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires
 - Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires
 - Ente Regulador de Servicios Públicos
 - Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires
 - Instituto Superior de la Carrera
 - Todos los organismos e instituciones sujetos a control por parte de la AGCBA

- **Organizaciones de la Sociedad Civil**
 - Universidades e institutos universitarios nacionales e internacionales, públicos y privados
 - ONGS CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo)
 - Organizaciones invitadas y participantes del Programa de Planificación Participativa implementado en la AGCBA.

6.1. Periódico Digital

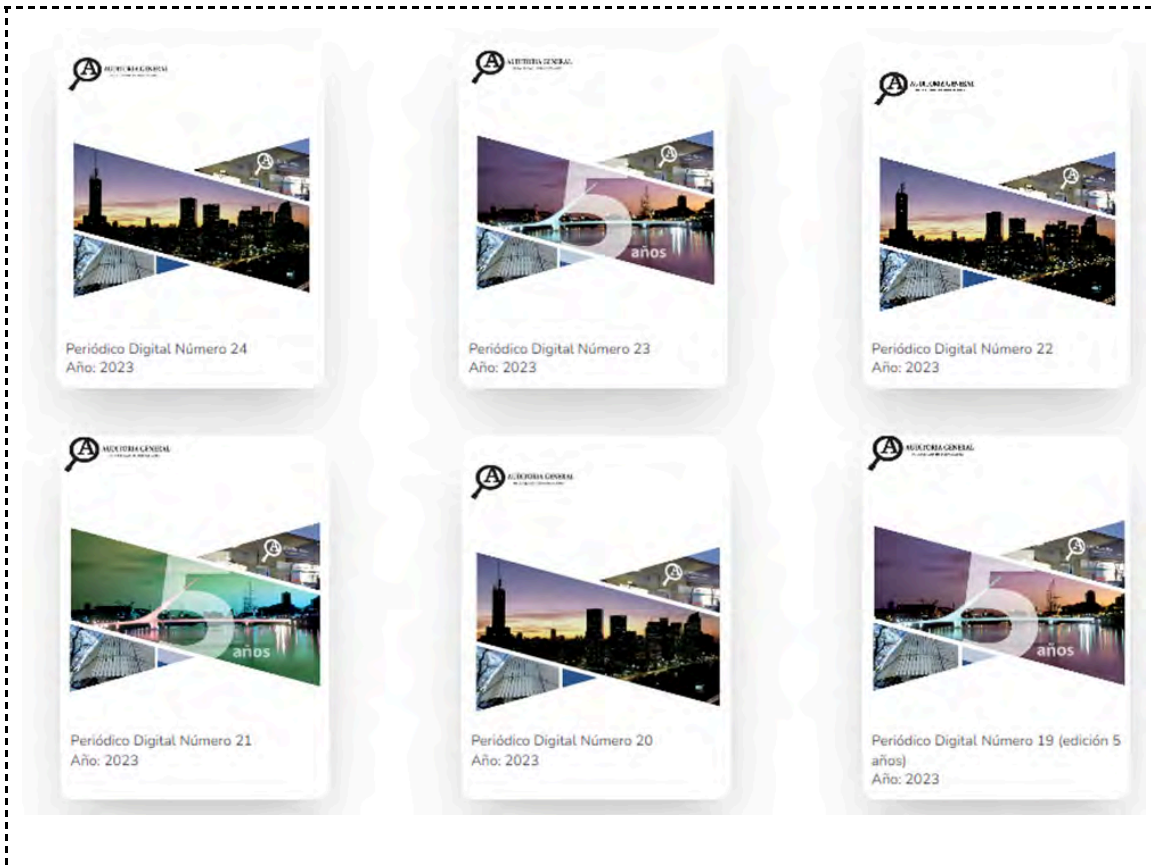
El periódico digital es un producto del Departamento de Divulgación de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA).

Actualmente, no se imprime en papel, tiene mayor frecuencia y el diseño facilita la lectura desde un monitor, celular o cualquier dispositivo electrónico. Tiene una frecuencia bimestral desde el 2021.

El Periódico contiene acciones de control del organismo, temáticas de gestión pública, últimos informes aprobados, una selección de la Bitácoras de Cuarentena -elaborada por el Departamento de Investigación-, relevamiento de Revistas de Administración Pública, temáticas urbanas y convocatorias destacadas.

Además, es un espacio para la publicación de artículos académicos o de experiencias de gestión y la elaboración de la editorial corre por cuenta de los Auditores Generales.

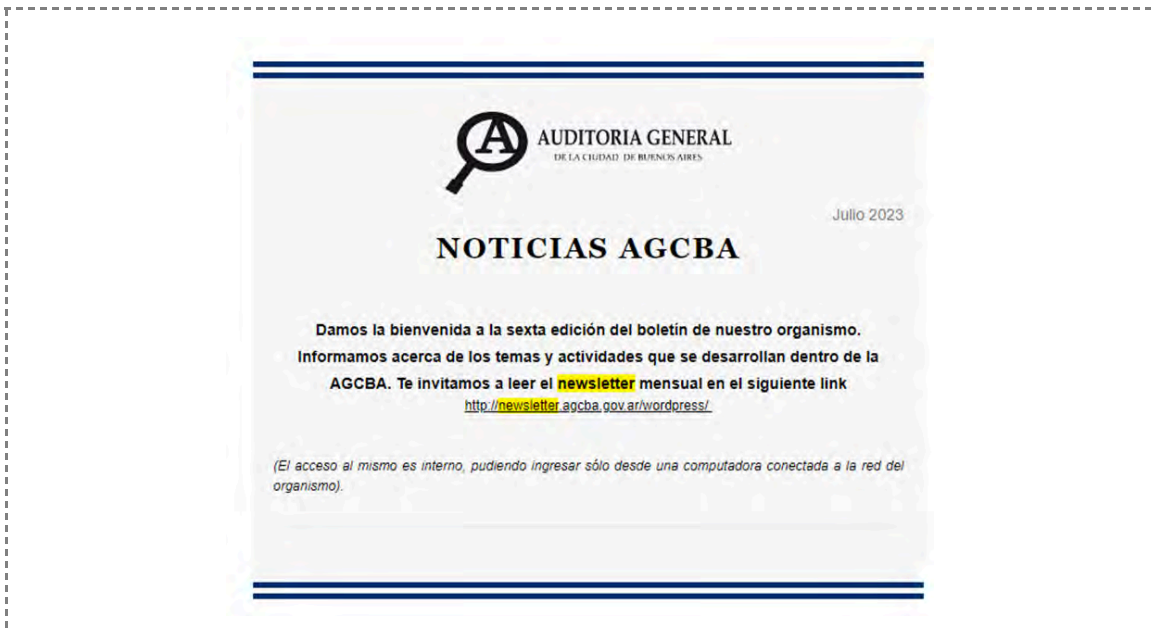
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Número 18 https://www.agcba.gov.ar/web/doc/periodico/periodico_2021359_142149.pdf	Número 19 Edición Especial 5 años (parte 1) https://www.agcba.gov.ar/web/doc/periodico/periodico_20232615_103437.pdf	Número 20 https://www.agcba.gov.ar/web/doc/periodico/periodico_2023728_73720.pdf	Número 21 Edición Especial 5 años (parte 2) https://www.agcba.gov.ar/web/doc/periodico/periodico_2023830_104437.pdf	Número 22 https://www.agcba.gov.ar/web/doc/periodico/periodico_20231027_124737.pdf	Número 23 Edición Especial 5 años (parte 3) https://www.agcba.gov.ar/web/doc/periodico/periodico_20231122_84044.pdf	Número 24 https://www.agcba.gov.ar/web/doc/periodico/periodico_2023126_13159.pdf



Fuente: Página institucional AGCBA, 2024.

6.2. Newsletter de la AGCBA

Una nueva herramienta de comunicación interna desarrollada por el Departamento de Prensa donde se informa a los trabajadores y trabajadoras acerca de las actividades que se realizan en nuestro organismo.



6.3. Prensa

El Departamento de Prensa, entre sus funciones, lleva adelante la relación con los medios de comunicación dando a conocer los hechos relevantes que se generan desde el organismo. A su vez, tiene la tarea de planificar, generar y publicar contenidos en las redes sociales de la Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires.

Durante el 2023 la participación y el compromiso de cada dirección y el permanente diálogo con el Departamento de Relaciones Institucionales y la Dirección General de Sistemas fueron fundamentales para lograr un trabajo en equipo eficaz.

Esto, nos permitió avanzar en la renovación de la página web del organismo, logrando una herramienta de comunicación más directa y accesible que nos permite acercar a la ciudadanía el trabajo que realizamos en la AGCBA.

En este sentido, las redes sociales como espacio de comunicación y difusión fueron fundamentales para dar a conocer el trabajo del organismo.

Seguimos sumando actividad en las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook) para que los y las ciudadanas conozcan los informes aprobados por la AGCBA, los cursos, talleres, y capacitaciones que se han brindado, junto con diferentes organismos de control para seguir fortaleciendo a nuestra institución.

Redes sociales de la AGCBA

<https://www.instagram.com/auditoriacaba/?hl=es>

<https://twitter.com/auditoriacaba>

<https://www.facebook.com/auditoriadelaciudad/>

6.4. Divulgación

La acción de divulgar implica hacer llegar a públicos diversos el rol de la AGCBA y toda información evaluada, sobre la administración pública de la CABA, que surja de su accionar como organismo de control externo.

Cuando nos referimos a públicos diversos entendemos que es tan importante alcanzar a las esferas académicas, sobre todo las especializadas en administración pública y control público, como a estudiantes, objetos y sujetos de control y a la ciudadanía.

Cabe destacar, que la profundización de la cultura de control implica una transformación cultural que multiplique el mensaje sobre “la importancia de la rendición de cuentas y el control en general y su repercusión en la calidad de las políticas públicas y la democracia”.

En este sentido, desde la AGCBA se busca adaptar el mensaje para cumplir con este afán multi-objetivo.

El accionar de la AGCBA puede desgranarse en prácticas virtuosas, hallazgos relevantes o ensayos teórico-prácticos que están ligados a la tarea cotidiana del organismo o a la generación o multiplicación de la cultura del control.

Es decir, a la manera en que la AGCBA pueda construir una capacidad institucional amén de la conformación de la coyuntura política.

En síntesis, la posibilidad de crear valor público que en definitiva, repercute en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

En esta línea, en el año 2023, el departamento mantuvo su circuito de publicaciones y difusión de convocatorias y participó de distintas iniciativas de cambio de imagen de la AGCBA, tales como el diseño de las carpetas institucionales, afiches y el nuevo diseño de la memoria entre otros.

Además, durante el 2023, la AGCBA comenzó a implementar la iniciativa de Planificación Participativa. En ese marco, se diseñaron banners, afiches y carpetas específicas.

Por otra parte, se cumplieron 5 años de la primera edición del Periódico Digital.

En el marco de ese aniversario, se publicaron tres ediciones especiales que reúnen artículos, ensayos y análisis comparados.

En este contexto, las acciones que se realizaron desde el departamento, durante el año 2023, fueron las siguientes:

6.5. Publicaciones digitales de la AGCBA

Durante el año 2023, fueron publicadas siete entregas del Periódico Digital AGCBA, en los meses de mayo, junio, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre.

El producto editorial contiene noticias sobre el control y la AGCBA, análisis sobre administración gubernamental y sobre cuestiones urbanas, así como los últimos informes aprobados, relevamiento de revistas de interés y promoción de convocatorias destacadas.

Este año, se incluyeron nuevamente, la sección Bitácora de Cuarentena -desarrollada por el Departamento de Investigación-; “la AGCBA en clave comparativa” (que compara el diseño institucional con otros organismos de control como la Sindicatura de Cataluña – España-, las Contralorías generales de Bolivia y Paraguay y el Tribunal de Cuentas del Estado de Bahía); y CONTROL, que bucea en el concepto de control en expresiones de la cultura y el pensamiento como el Cine Político, la obra de Parsons y la Música Popular Brasileira y su rol durante la dictadura militar en Brasil.

Además, nació una nueva sección: “el auditado bajo la lupa” que hace un recorrido sobre las observaciones y recomendaciones de organismos y la incidencia de las mismas en el mejoramiento de la gestión; en este caso, el Centro Cultural Recoleta

En este marco, se profundizó el objetivo de multiplicar la presencia de la AGCBA tanto desde la actual página web como desde la difusión del mailing.

6.6. Periódico Digital AGCBA Edición Especial 5 años

En 2023 se cumplieron cinco años desde la aparición del Periódico Digital AGCBA.

En ese marco, se editaron tres ediciones especiales que recopilan y destacan contenidos ya publicados durante estos años.

La primera fue publicada en junio y recopiló valiosos aportes de trabajadores de la casa en relación a enfoques sobre el trabajo de auditoría.

Luego se destacaron algunos de los trabajos realizados en el marco de la AGCBA en Clave Comparativa.

Finalmente, se seleccionaron seis producciones en el marco de la sección “CONTROL” que, desde una mirada transdisciplinaria, presenta diferentes enfoques sobre el concepto del control.



Edición Especial 5 años. Número 23.

Disponible: https://www.agcba.gov.ar/web/doc/periodico/periodico_20231122_84044.pdf

6.7. Difusión de Congresos, Seminarios, Jornadas y Convocatorias de Revistas y otras publicaciones

Para avanzar en dirección a la visión del organismo en cuanto a “promover la mejora de la calidad de la gestión pública, contribuyendo a alcanzar una sólida cultura de rendición de cuentas y resultados” es fundamental la presencia de la AGCBA en instancias de reflexión, intercambio de experiencia y debate sobre el estado del control y su relación en la mejora cualitativa de la gestión pública.

En este sentido, desde el área se difundieron convocatorias para presentar ponencias y/o publicaciones en Congresos, Seminarios, Jornadas, Revistas Académicas y otras.

6.8. Producción y diseño de material institucional en el marco de la Planificación Participativa

Durante el 2023, la AGCBA arrancó la iniciativa de Planificación Participativa que constituye un mecanismo a través del cual el organismo convoca a Organizaciones de la Sociedad Civil a reuniones informativas con el

objetivo que las OSCs puedan presentar propuestas sobre organismos y programas a auditar.

De esta manera se acompañó con material gráfico el inicio y desarrollo de acciones de planificación participativa, obteniendo amplia convocatoria de organizaciones de la sociedad civil.

	<p>Se diseñaron banners, afiches y carpetas específicas.</p>
--	--

6.9. Diseño para Memoria



Desde el área se diseñan el material institucional de difusión, tarjetas de efemérides, la versión final caratulada de la memoria y el manual de inducción al organismo.

Durante 2023, se avanzó en un cambio estético de la edición de la Memoria.

6.10. Diseño de material institucional conmemorativo

Desde el área se diseñan el material institucional de difusión, tarjetas de efemérides, la versión final caratulada de la memoria y el manual de inducción al organismo.



1 de Mayo - Día internacional de los y las trabajadoras



30-04-2023

21 de ABRIL - Día del trabajador y trabajadora del control



27-04-2023

25 de Mayo - Día de la Patria



25-05-2023

20 de junio Día de la Bandera



20-06-2023

17 de junio Día Nacional de la Libertad Latinoamericana



17-06-2023

10 de junio - Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas



10-06-2023

9 de julio - Día de la Independencia



09-07-2023

Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín.



17-08-2023

Día del Respeto a la Diversidad Cultural



12-10-2023

Día de la Soberanía Nacional



20-11-2023

+ DIFUSIÓN

6.11. Bitácora de Auditoría:

A continuación, se presenta una síntesis de los productos de Difusión del Departamento de Investigación

La Bitácora propone compartir al interior del organismo múltiples materiales relevantes para nuestro objeto como organismo en tanto entidad gubernamental de control. Se emite a través de un boletín a ser distribuido con regularidad por el correo institucional La Bitácora difunde una selección de materiales tanto de lectura de diversas publicaciones, como herramientas,

recursos de capacitación y consulta nacionales como internacionales al que los agentes del organismo puedan tener acceso. Durante 2023 se realizaron 9 números.

6.12. Recorte en el Periódico Digital

De la totalidad de contenidos difundidos en las Bitácoras se genera una selección a ser publicada en el Periódico Digital institucional en colaboración con el Departamento de Divulgación.

6.13. Tips de Auditoría:

Se seleccionan artículos propios de la labor del auditor, de un formato breve de un artículo corto -mayormente- en especial aquellos que brindan consejos de “expertos” y de la práctica cotidiana con dicho enfoque. Durante 2023 se realizaron 8 Tips de Auditoría.

N°	Tips	Enlace
N° 10	Haciendo las preguntas correctas: realización de encuestas en Auditorías de Desempeño.	https://www.agcba.gov.ar/docs/9-Tips%20Auditoria%20N°10.pdf
N° 11	4 Consejos para redactar mejores informes de Auditoría.	https://www.agcba.gov.ar/docs/9-Tips%20Auditoria%20N°%2011.pdf
N° 12	9 Señales de alerta a tener en cuenta al auditar la Cultura Organizacional.	https://www.agcba.gov.ar/docs/9-Tips%20Auditoria%20N°%2012.pdf
N° 13	5 pasos principales que los equipos de auditoría deben seguir cuando utilizan el muestreo.	https://www.agcba.gov.ar/docs/9-Tips%20Auditoria%20N°%2013.pdf
N° 14	Las 5C del perfil de un Auditor/a Sostenible	https://www.agcba.gov.ar/docs/9-Tips%20Auditoria%2014.pdf
N° 15	5 consideraciones al elegir auditorías de valor agregado.	https://www.agcba.gov.ar/docs/9-Tips%20Auditoria%20N°%2015.pdf
N° 16	6 formas no técnicas de aprovechar el valor del análisis de datos.	https://www.agcba.gov.ar/docs/9-Tips%20Auditoria%20N°16.pdf
N° 17	Encontrar donde fuga el tubo: consejos para auditar los resultados e identificar las causas raíces.	https://www.agcba.gov.ar/docs/9-Tips%20Auditoria%20N°17.pdf

6.14. Imagen Institucional

Se trabajó activamente en actualizar los aspectos fundamentales de la comunicación como ser el lenguaje, imágenes, formatos y diseño de los canales de comunicación institucionales.

El sitio web posibilita de manera simple el conocimiento público de la institución en cuanto a sus funciones, misiones, actividades, normativa aplicable, normas básicas, cursos de capacitación, convenios e informes finales.

Todos los “Informes Finales” aprobados se publican dando cumplimiento al mandato constitucional de hacerlos públicos. En este aspecto se mejoró el “buscador” lo que hace más accesible la información a la comunidad.

En cuanto al sitio en general se trabajó sobre:

- La reorganización de la información en diferentes secciones.
- Se rediseñaron microsítios para cada una de las Direcciones Generales.
- Una mejor accesibilidad y usabilidad para todo tipo de usuarios a través del mejoramiento del motor de búsqueda.
- El mejoramiento de la estética para lograr un sitio más actual y efectivo.

6.15. Otras acciones de difusión

Como mencionamos anteriormente, la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires publica sus informes finales de auditoría en función del mandato constitucional que le otorga la atribución de ejercer el control externo del sector público en sus aspectos económicos, financieros, patrimoniales, de gestión y de legalidad, y siendo públicos sus dictámenes y de acceso irrestricto a cualquier ciudadano, la AGCBA tiene un archivo permanente de los informes finales y los difunde institucionalmente y a la ciudadanía en general.

Una vez que se aprueba un Informe Final es subido al sitio web y a su vez se envían notas a los siguientes organismos anunciando que ya pueden tener acceso a los mismos:

- [Legislatura de La Ciudad De Buenos Aires](#)
- [Jefe De Gobierno](#)
- [Jefe de Gabinete de Ministros](#)
- [Dirección General de Asuntos Legislativos y Organismos de Control](#)
- [Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires](#)
- [Difusión pública](#)

1-Comunicación Externa. Página WEB

El Departamento de Relaciones Institucionales, Enlace y Difusión comunica las actividades del organismo, internamente por medio de la intranet y el mail institucional, y externamente por medio de la página web.

El Departamento de Relaciones Institucionales, Enlace y Difusión mantiene actualizado el sitio WEB, proponiendo, a su vez, el material que a su juicio revista interés público y/o técnico. La Página Web es un medio que posibilita de manera simple el conocimiento público de la institución en cuanto a sus funciones, misiones, actividades, normativa aplicable, normas básicas, cursos de capacitación, convenios e informes finales.

2- Comunicación interna. Intranet

Durante el 2023 se continuó trabajando en el mejoramiento de la comunicación interna aportando a la construcción de un sentido de comunidad institucional.

- **Acciones:**

a) Se afianzó en comunicar fechas conmemorativas e importantes para el personal de la AGCBA. Como así también noticias consideradas significativas para la comunidad del control.

b) Difusión de congresos, seminarios, jornadas y convocatorias de revistas y otras publicaciones

Para avanzar en dirección a la visión del organismo en cuanto a “promover la mejora de la calidad de la gestión pública, contribuyendo a alcanzar una sólida cultura de rendición de cuentas y resultados”. Por lo cual es fundamental la presencia de la AGCBA en instancias de reflexión, intercambio de experiencia y debate sobre el estado del control y su relación en la mejora cualitativa de la gestión pública. En este sentido, desde el área se difundieron convocatorias para presentar ponencias y/o publicaciones en Congresos, Seminarios, Jornadas, Revistas Académicas, como así también se invitó al personal a formar parte de capacitación y reuniones virtuales.

- **Reconocimiento a personal jubilado de la AGCBA**

Con el objetivo de afianzar la identidad institucional del personal de la AGCBA y brindar un reconocimiento de las autoridades del organismo y de la institución en general a los/as mismos/as, es que la AGCBA realiza “Entregas de medallas y reconocimientos al personal jubilado de la Auditoría”.

Esta entrega de reconocimiento al personal jubilado se da en el marco de un emotivo encuentro presencial, generalmente en la víspera del “Día del Auditor/a de la Ciudad”, recordando que la Legislatura de la Ciudad sancionó en el año 2016 la ley que instituye el 21 de abril como el Día del Trabajador del Control de la CABA, en conmemoración al miércoles 21 de abril de 1999 cuando se reunió el Colegio de Auditores/as generales por primera vez en la AGCBA.

En dichas reuniones se invita al personal de las diferentes áreas de la Auditoría que trabajaron con los/as homenajeados/as, como así también familiares cercanos.

El día 8 de mayo se realizó, en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento donde el Colegio de Auditores y Auditoras Generales entregó medallas y diplomas al personal mencionado agradeciendo el compromiso y resaltando que no es un adiós, sino un hasta siempre.

El reconocimiento del 2023 fue para:

Leg	Agente	Fecha Baja
328	González, Alejandra	25/1/2022
542	Bruno, Oscar	15/2/2022
405	Freire Castro, María	1/4/2022
610	Crevena, Ricardo	1/4/2022
413	Di Ciano, Marcelo	1/4/2022
386	D´Agostino, José Luis	1/5/2022
627	Pelosi, Mercedes	8/6/2022
181	Gareca, Alicia	15/6/2022
184	Baracich, Alejandra	1/7/2022
327	Zalazar, Ana María	1/7/2022
552	Ingman, Luisa	14/7/2022
16	Rielo Erbón, Rubén	1/10/2022
27	Calegari, Susana	12/10/2022
699	Dojorti, Nilda	12/10/2022
52	Muller, Héctor	18/10/2022
228	Rey Rojo, Isabel	15/11/2022
254	Fumarola, Sandra	18/11/2022
381	Mammi Ester	15/12/2022







AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Capítulo VII : Formación y Perfiles Profesionales

MEMORIA 2023

CAPÍTULO VII: Formación y perfiles profesionales

7.1. Capacitaciones

En este apartado se presentan las actividades de Capacitación diseñadas y coordinadas por el Departamento de Carrera Administrativa y Capacitación durante el año 2023.

El Departamento de Carrera Administrativa y Capacitación tiene entre sus funciones la formación académica y el fortalecimiento de las aptitudes y conocimientos de los y las agentes de la AGCBA con el objetivo de que sean aplicados al desarrollo personal y profesional del personal y a la mejora continua del Organismo en su totalidad.

Para ello el Departamento tiene diseñado un procedimiento cíclico que inicia con la Detección de Necesidades de Capacitación, que se hace al final de cada año calendario con la mirada puesta en el Plan del año siguiente. Este constituye el insumo troncal para la elaboración del Plan.

A partir de ahí comienza el proceso de búsqueda de docentes internos y externos. Esta tarea se realiza con especial atención a la sugerencia de las áreas interesadas en las temáticas respectivas. Una vez contactados los docentes el Departamento organiza una reunión con los mismos y de ser necesario con un o una idóneo/a del área.

Una vez que se cuenta con la definición de la o el docente se fija fecha y se organiza la cursada.

Los cursos cuentan con una encuesta de Satisfacción y Sugerencias que a su vez se convierte en insumo para la detección de necesidades del año entrante.

Este año contamos con el inicio de las relaciones bilaterales con el Instituto Superior de la Carrera. De esta manera se vio enriquecida la oferta brindada a los y las agentes a través de la gestión del Departamento.

A continuación, se expresa un cuadro con la información de las actividades dictadas durante el periodo 2023.



Las capacitaciones tienen una amplia convocatoria de agentes, este año **participaron 1509 inscripciones a cursos, capacitaciones y talleres.**

En total se impartieron 22 capacitaciones y talleres durante el año 2023 que abordaron una amplia gama de temas como: introducción al SIGAF, procedimientos de auditoría, análisis presupuestario, elaboración de informes de auditoría, temáticas ambientales, de género, sobre inteligencia artificial, entre otros.

Se entregaron 953 certificados de asistencia a las personas que culminaron la capacitación de acuerdo a la presencialidad que establecía cada una.

A continuación, se presenta la oferta académica según el Plan Anual de capacitación 2023, en el que se puede observar los cursos brindados, el mes de realización, la cantidad de personas inscriptas, con certificados, horas por curso y totales, como sigue:

Tabla 4. Cantidad de capacitaciones según tema, meses, personas inscriptas y certificados otorgados. Durante el año 2023

Cursos	Inscriptos	Agentes capacitados	Cursos	Horas Totales Dictadas
Introducción al Sigaf	49	27	1	4
Procedimiento de Auditoría	29	18	1	6
Nociones Básicas de Presupuesto	63	33	1	4
Capacitación en Ambiente – Aportes para la Ley Yolanda RCP	69	45	1	4
	16	14	1	4

Informe de Auditoría	33	12	1	8
Capacitación en Ambiente – Aportes para la Ley Yolanda Virtual -	77	33	1	4
Introducción a la Inteligencia Artificial	88	64	1	2
Introducción a la Inteligencia Artificial Virtual -	110	66	1	2
RCP II	108	17	1	4
Nociones Básicas de Presupuesto II	41	21	1	4
Auditoría de Cumplimiento	42	21	1	6
RCP III	15	7	1	4
Introducción a las Políticas Públicas	2	2	1	2
RCP IV	30	22	1	4
Gobernanza – Ods y Desarrollo Sostenible	-	-	1	5
Ley Yolanda (ISC)	662	514	1	3
Ley Micaela (ISC)	47	25	1	0
Introducción a la Comunicación Inclusiva (ISC)	2	2	1	2
Conducción de Reuniones Efectivas (ISC)	9	4	1	2
Introducción a las Políticas Públicas (ISC)	2	2	1	2
Excel I (ISC)	15	4	1	2
Totales	1509	953	22	78

Elaboración propia

7.2. Cursos con Docentes Internos y Externos

Las capacitaciones se desarrollaron tanto con docentes de la casa como con docentes externos, todos con relevante trayectoria y formación profesional.

Tabla 5. Cantidad de capacitaciones, cursos, talleres impartidos con docentes internos y externos. Durante el año 2023.

Capacitaciones 2022	Docentes Internos	Docentes Externos	Docentes
Introducción al Sigaf	X		Martin Repetto
Procedimiento de Auditoría	X		Eduardo Favilla

Nociones Básicas de Presupuesto (2 Cursos)	X		Maria Fernanda Rodriguez
RCP (4 Cursos)		X	SAME
Informe de Auditoría	X		Eduardo Favilla
Capacitación en Ambiente – Aportes para la Ley Yolanda (2 cursos)	X		Damian Morán
Introducción a la Inteligencia Artificial (2 cursos)		X	Leonel Diaz
Auditoría de Cumplimiento		X	Miriam Ivanega
Perspectivas Internacionales de la Gobernanza aplicada a la Auditoría y la Agenda Global		X	Anibal Kolhuber / Maria Alejandra Olivarez
Capacitación en Seguridad e Higiene		X	autogestión
Ley Micaela (ISC)		X	Instituto Superior de la Carrera (Autogestión)
Introducción a la Comunicación Inclusiva (ISC)		X	Instituto Superior de la Carrera (Autogestión)
Conducción de Reuniones Efectivas (ISC)		X	Instituto Superior de la Carrera (Autogestión)
Introducción a las Políticas Públicas (ISC)		X	Instituto Superior de la Carrera (Autogestión)
Totales	5	9	NA

Elaboración propia

7.3. Ateneos

También se realizaron ateneos con profesionales de la casa por disciplinas (contadores/as, arquitectos/as) para el intercambio de experiencias y prácticas.



7.4. Becas

Durante el año 2023, el Colegio de Auditores Generales se propuso fortalecer los conocimientos de las y los agentes para lograr una mayor cualificación, profesionalización y actualización necesaria para el correcto desarrollo de los proyectos de la AGCBA, como así promover trayectorias profesionales acordes con las actuales necesidades.

Por ello, se realizó una amplia oferta académica, a través de la Dirección General de Planificación para que opten por becas a las y los agentes de la planta permanente de la AGCBA. El Proceso administrativo de otorgamiento de becas se encuentra a cargo de la Unidad Operativa de Recursos Humanos.

Las becas tienen por finalidad apoyar económicamente para la realización de especializaciones, maestrías, doctorados, cursos de actualización y para ello se articula con distintas universidades de reconocida trayectoria, tanto públicas como privadas.

En este período **se renovaron un total de 4 becas** sobre temas relevantes para los proyectos de la Auditoría como: derecho penal, gestión de políticas públicas, gestión ambiental y **se otorgaron trece nuevas becas**. Las

becas contribuyeron a formar a las y los agentes en grado (licenciaturas y tecnicaturas) y en posgrado (diplomaturas, especialización, maestrías y doctorados).

La mayoría de las becas fueron solicitadas por mujeres, lo que implica para la AGCBA la necesidad aún de redoblar esfuerzos en pos de acompañar y fortalecer la trayectoria de mujeres para hacer realidad el principio de igualdad y no discriminación en los ámbitos laborales y garantizar a la vez, la igualdad de oportunidades y trayectorias.

Esperamos que sean cada vez más las y los agentes que puedan acceder a becas que le permitan un mejor desarrollo profesional pero a la vez contribuir con mayor expertise en el trabajo cotidiano.

a. Renovaciones de becas:

Las becas renovadas durante este periodo fueron **en total cuatro -4-**, de las cuales tres -3- renovaciones de becas se otorgaron a mujeres y a un -1- varón. A continuación, se enuncia la cantidad de agentes, tipo de titulación, Resolución.

Tabla 6. Renovaciones de becas durante el año 2023

Resolución	Área	Diplomatura/Especialización/Maestría/Doctorado	Universidad	Sexo/género	
				Varones	Mujeres
AGC N° 89/23	PARTIDOS POLÍTICOS	Maestría en Derecho penal	UBA		X
AGC N° 89/23	EDUCACIÓN	Licenciatura en Gestión de Políticas Públicas	UNTREF	X	
AGC N° 89/23	ADMINISTRACIÓN	Licenciatura en Gestión de Políticas Públicas	UNTREF		X
AGC N° 89/23	UPE	Lic. En gestión Ambiental	Universidad de Siglo XXI		X
Subtotal				1	3

Elaboración propia

b. Becas Otorgadas

Durante este período se otorgaron **en total trece becas nuevas**, de las cuales doce fueron para mujeres y una para un varón.

Estas becas se otorgaron mediante Resoluciones Conjuntas AGC N° 96/2023. A continuación, se enuncia la cantidad de agentes, tipo de titulación.

Tabla 7. Becas otorgadas durante el año 2023.

Resolución	Área	Tipo de Posgrado	Universidad	Género	
				Mujer	Varón
Resolución N°96/2023	UAI	Especialización en Auditoría Gubernamental	UNSAM	X	
	UAI	Especialización en Auditoría Gubernamental	UNSAM	X	
	CULTURA Y TURISMO	Diplomatura en Gestión de Políticas Públicas	FLACSO	X	
	PARTIDOS POLÍTICOS	Diplomatura en Gestión de Políticas Públicas	FLACSO	X	
	PLANIFICACIÓN	Maestría en Ambiente y Desarrollo Sustentable	UNQ	X	
	RRHH	Lic. En Sociología	UNTREF-VIRTUAL	X	
	LEGALES	Lic. En Gestión de Políticas Públicas	UNTREF-VIRTUAL		X
	UAI	Maestría en Auditoría Gubernamental	UBA	X	
	JUSTICIA	Maestría en Estudios Electorales	UNSAM	X	
	JUSTICIA	Posgrado Internacional en Inteligencia Artificial y Derecho	UBA	X	
	SALUD	Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental	UAUSTRAL	X	
	CULTURA Y TURISMO	Maestría en Coaching y Cambio Organizacional	USAL	X	
	ECONOMÍA	Lic en Resolución de Conflictos	UNTREF-VIRTUAL	X	
Subtotal				12	1

Elaboración propia

c. Renuncias a becas

Durante este período renunciaron a las becas otorgadas tres personas, de las cuales una fue mujer y dos varones. A continuación, se enuncia la cantidad de agentes, tipo de titulación y resolución.

Tabla 8. Renuncias a becas Becas durante el 2023.

Área	Tipo de Posgrado	Universidad	Género	
			MUJER	VARÓN
UPE	Especialización en Derecho Constitucional	UBA		X
EDUCACIÓN	Maestría en Políticas Publicas y Desarrollo	FLACSO	X	
ADMINISTRACIÓN	Licenciatura en Seguridad, Higiene y Ambiente Laboral	Universidad Siglo S XXI		x
Subtotal			1	2

Elaboración propia

d. Agentes recibidos

Durante el 2023 de las personas que recibieron becas se titularon un total de cinco agentes, de los cuales dos son mujeres y tres son varones.

A continuación, se presentan los títulos obtenidos según áreas y sexo/género.

Tabla 9. Agentes que se titularon a partir de las becas recibidas durante el 2023

Resolución	Área	Posgrado	Universidad	Género	
				MUJER	VARÓN
No Aplica	UAI	Diplomatura en Derecho Procesal, Civil y Comercial	UMSA	X	
	SALUD	Especialización en Auditoría Gubernamental	UNSAM	X	
	SALUD	Especialización en Auditoría Gubernamental	UNSAM		X
	CULTURA	Especialización en Auditoría Gubernamental	UNSAM		X
	ADMINISTRACIÓN	Especialización en Auditoría Gubernamental	UNSAM		X
	Subtotal				2



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Capítulo VIII : Sistemas de Información

MEMORIA 2023

+ DIGITALIZACIÓN

CAPÍTULO VIII: Sistemas de Información

En este apartado se detallan las principales acciones realizadas por la Dirección General de sistemas de Información en cumplimiento de sus responsabilidades primarias y como apoyo transversal para el funcionamiento del sistema de información al interior del organismo.

En el transcurso del último año, el equipo de Desarrollo ha desplegado esfuerzos en diversas áreas, abarcando desde la implementación hasta el mantenimiento de sistemas esenciales.

A continuación, se detallan las actividades más destacadas en el marco del desarrollo de sistemas:

8.1. Desarrollo de Sistemas

a. Web AGCBA - Planificación Participativa:

Hemos implementado una función en nuestra plataforma web destinada a las organizaciones que desean contribuir a la planificación anual de auditorías. Ahora, estas entidades pueden registrarse directamente en nuestro sitio y presentar la documentación requerida de manera electrónica.

b. Optimización del funcionamiento del SIGA

En el ámbito de SIGA, se llevaron a cabo tareas para optimizar su funcionamiento y ampliar su alcance:

- **Licencias Ordinarias de Directores Generales:**

Se integraron las licencias ordinarias de los Directores Generales al circuito de solicitud de licencias.

- **DDJJ:**

Se introdujo una funcionalidad para la gestión de declaraciones juradas, permitiendo al sistema identificar automáticamente a los empleados que

deben presentar dichas declaraciones. Este módulo también incorpora la definición de fechas de vencimiento y procesos automáticos de renovación.

c.Lanzamiento SIGA V2

La evolución de SIGA se materializó con el lanzamiento de SIGA V2, en el cual se realizaron las siguientes acciones:

- **Configuración del Servidor Web:**

Se configuró un servidor web para respaldar el despliegue eficiente de SIGA2.

- **Desarrollo de Módulos:**

- **Solicitud de Licencias:**

Hemos dado inicio al desarrollo con enfoque en la mejora de procesos y la implementación de validaciones más robustas. Estas medidas están diseñadas para prevenir errores comunes, asegurando un flujo de solicitud más eficiente y preciso para nuestros usuarios.

- **Evaluaciones:**

Hemos dado inicio al proceso de migración del módulo desarrollado en SIGA, actualmente vigente. Esta iniciativa constituye un paso significativo hacia la modernización y actualización de los módulos existentes en la plataforma.

- **Socorro:**

Hemos comenzado el desarrollo con un enfoque escalable, permitiendo su utilización por cualquier área que requiera una plataforma de tickets.

- **Presentismo:**

Hemos dado inicio al proceso de migración y readecuación del módulo, con el objetivo de optimizar su funcionalidad y abordar características que no estaban contempladas en la versión actual.

- **Seguimiento de Proyectos:**

Hemos completado exitosamente la primera etapa del desarrollo del módulo, proporcionando una herramienta robusta para la supervisión y seguimiento de proyectos de Auditoría.

Este nuevo enfoque no solo facilita la gestión eficaz de los proyectos, sino que también nos brinda la capacidad de obtener datos adicionales, los cuales se traducen en la creación de nuevos tableros estadísticos para un análisis más profundo y estratégico

d. Capacitaciones:

Conscientes de la importancia de mantener a nuestro personal actualizado, se llevaron a cabo capacitaciones en relación con la primera etapa del módulo de Seguimiento de Proyecto.

Mantenimiento y Atención a Incidencias:

Además de los desarrollos y mejoras mencionadas anteriormente, nuestro equipo de Desarrollo ha llevado a cabo tareas de mantenimiento de rutina en todos los sistemas, asegurando su estabilidad y rendimiento continuo.

Durante el último año, también nos hemos dedicado a la atención de solicitudes y la resolución de incidentes imprevistos en nuestros diferentes sistemas.

e. Proyecciones y Metas para el Próximo Año:

- **Expansión Funcional de SIGA V2. Migración y Desarrollo Continuo:**

Continuaremos avanzando en el desarrollo de módulos adicionales en SIGA V2, con una atención especial en la migración de los módulos existentes.

- **Integración del Módulo de Seguimiento de Proyectos con GDE (Etapa 2):**

Iniciaremos la etapa 2 del módulo de seguimiento de proyectos.

Esta fase facilitará la integración con GDE y la posibilidad de registrar fechas clave de hitos del proyecto. La centralización de esta información nos brindará datos precisos para realizar análisis detallados, mejorando nuestra eficiencia y rendimiento en proyectos futuros.

- **Desarrollo del Módulo de Stock:**

Nos embarcaremos en el desarrollo del módulo de Stock, reconociendo la importancia estratégica de una gestión eficiente de los recursos y existencias. Este nuevo componente fortalecerá nuestra capacidad para abordar las demandas dinámicas de la administración de inventarios y garantizará un control preciso de los recursos disponibles.

- División Servidores y redes
- Infraestructura y conectividad

Dentro del plan de mejora continua de conectividad, se realizaron las tareas de cambio, mantenimiento y reordenamiento de cableado y switches de borde en los Racks de 1ero y 3er piso, se realizó el mantenimiento, recambio y configuración de switches obsoletos, ya sea por falla o por end of life, de los equipos de comunicación de la Auditoría.

- En complemento se llevó a todos los equipos de comunicaciones a la última versión de firmware recomendada por los fabricantes.
- Se instalaron y configuraron los discos para la ampliación del almacenamiento de Netapp. Se realizó la configuración del almacenamiento del file system para realizar la migración de datos del mismo y evitar la saturación de los recursos en actual uso.
- Se configuraron los backups del file system.
- Se realizaron las configuraciones de mantenimiento de cambio de proveedores ISP.
- Se cambió y mantuvo la configuración de la telefonía IP.
- Se realizaron mejoras en la configuración y enrutamiento de tráfico de LAN interno a través de la red wifi para acceso de recursos.
- Instalación de las UPS nuevas.
- Migración de sistema Biométrico de servidor físico a solución de virtualización VMware.

Se crearon diversos servidores para el desarrollo de las tareas necesarias para la AGCBA. Se cumplió con las actualizaciones de seguridad recomendadas para los mismos.

- Actualización anual de los certificados TLS de la auditoría.
- Actualización e instalación de nuevas herramientas de monitoreo
- Se modificó la versión final a 7.1 e incluimos la actualización integral de toda la Infraestructura
 - Vcenter
 - Esxi Cisco Blade

- Esxi HP Pro Liants
 - Upgrade Veeam Backup
- Se amplió la configuración de la herramienta de monitoreo de LAN Zabbix para tener un control al instante y más visible de los servidores, switches, equipos perimetrales y almacenamiento.

f. GDE – JOTAFI - PILAGA

Se realizaron las tareas de mantenimiento en el servidor que aloja el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

Actualización y Migración Pilagá: Anualmente se realiza la actualización y migración por ejercicio nuevo de la aplicación Pilagá, pasando de la versión 3.13 a la última versión recomendada.

g.División Seguridad informática

• Tareas de mantenimiento y actualizaciones.

- Se realizó el mantenimiento y la actualización periódica de Máquinas Virtuales. Se instalaron revisiones, actualizaciones y parches de seguridad en sistemas operativos Linux, Windows y navegadores web.
- Se instaló y actualizó el sistema de Antivirus Symantec Endpoint en equipos.
- Se actualizaron las versiones de Firmwarwe del firewall FortiGate a la última disponible.
- Se realizaron tareas de mantenimiento y actualización en las herramientas de software de máquinas virtuales, backup y administración de servidores como: Veeam, Veamware, Netapp DataOntap.
- Se actualizaron las versiones de Firmware del firewall FortiGate a la última disponible.

• Backups y administración de carpetas compartidas

- Se crearon carpetas compartidas individuales de nuevos proyectos para el almacenamiento de toda la documentación recibida y relevante para el mismo. Continuando con lo establecido, cada carpeta tiene un acceso restringido sólo al personal designado al proyecto en cuestión.
- Se realiza un mantenimiento, seguimiento y configuración de tareas de backups de la infraestructura de la AGCBA tanto para archivos personales, compartidos de cada dirección general y gabinetes de auditores como así también de todos los proyectos de auditoría.
- Se crearon cuentas nominales para las direcciones generales para el envío y recepción de documentación de organismos auditados.

- **Biométrico y cámaras de vigilancia**

- Se realiza un monitoreo continuo del sistema biométrico y se coordina con la empresa responsable el mantenimiento físico de los dispositivos de apertura de puertas y control de accesos.
- Se actualizó el controlador de registro de huella sin afectar ni interrumpir el funcionamiento del servidor
- Se instalaron cámaras en los accesos a la terraza y se reemplazaron aquellas que producían alguna falla o quedaron obsoletas.

h.División de Soporte Técnico

- **Asistencia al usuario:**

Durante el año 2023, se mantuvo la atención personalizada a los usuarios, adaptándose a las modalidades de trabajo presencial y teletrabajo del personal del organismo. Se estableció un cronograma para proporcionar una cobertura integral y eficiente.

La gestión de solicitudes de asistencia se llevó a cabo a través de diversos canales, como SIGA, WhatsApp, llamadas y correos electrónicos. Los requerimientos atendidos durante el año incluyen:

- Configuración de usuarios, unidades de red, correo e impresoras. Como así también la asistencia en la configuración de smartphones, permitiendo el acceso al SIGA y al correo del organismo a través de esos dispositivos.

- Instalación y configuración del FortiClient, facilitando a los usuarios el acceso remoto a los servidores de área y personal, así como al GDE.
- Asistencia en la configuración y uso del GDE.
- Soporte en los accesos a la VPN.
- Con la implementación del teletrabajo, se experimentó un aumento significativo en el uso de plataformas para reuniones virtuales, como Zoom, Teams, etc. Se brindó asistencia en la instalación y en el uso de estas herramientas, así como en el funcionamiento de Onedrive, SharePoint y Office 365.
- Intervención de primera instancia en solicitudes sobre las impresoras del organismo, tales como el cambio de toners, los atascos de papel y reemplazo de consumibles.
- También la coordinación con la empresa prestadora del mantenimiento de impresoras de la AGCBA, para la verificación de las fallas detectadas por el personal de la División de Soporte Técnico y para el proceso de revisión mensual de dicho equipamiento.

Otras acciones desarrolladas por la División de Soporte Técnico en el Año 2023:

i. Ordenamiento del Equipamiento Informático:

Se llevó a cabo la organización del equipamiento informático sin uso que se encontraba en cajas y en la mesa de trabajo en el área de la DG de Sistemas de Información, en el tercer piso del organismo. Este proceso incluyó la revisión y clasificación de computadoras de escritorio, AIO, notebooks, impresoras, mouses, teclados, fuentes de alimentación, discos mecánicos e insumos de impresoras.

Cada elemento fue evaluado, probado, descartado o reubicado según su destino, ya sea para la baja definitiva o pendiente de un diagnóstico técnico.

j. Relevamiento en el SIGA del Equipamiento Informático ingresado en el Año 2022:

Se realizó un registro detallado en el SIGA del equipamiento informático ingresado durante 2022. Este relevamiento tenía como objetivo la incorporación de dichos activos al Seguro Integral de Bienes Informáticos del organismo, abarcando notebooks, PCs, cámaras y escáneres, monitores, servidores, entre otros.

k. Prestación del Servicio de Mantenimiento de Impresoras:

Se formularon detalladamente las características técnicas y condiciones de prestación del Servicio de Mantenimiento de Impresoras de la AGCBA para 2023.

- **Relevamiento, Inventario y Ordenamiento de Bienes Informáticos en el depósito del primer piso del edificio del organismo:**

Se realizó un relevamiento, inventario y ordenamiento de los bienes informáticos almacenados en el área de Depósito de la DG de Sistemas en el primer piso.

Esto incluyó monitores, PCs, impresoras, escáneres, toners, insumos y partes de impresoras. Esta tarea posibilitó la reubicación y baja definitiva de aquellos bienes que no podían ser reparados, trasladándose al área de depósito en el subsuelo del edificio.

- **Relevamiento y Ordenamiento del Depósito en el Subsuelo:**

Se realizó un relevamiento y ordenamiento del depósito de la DG de Sistemas en el subsuelo del edificio, que guarda todos los bienes informáticos inventariados destinados a ser dados de baja definitiva del patrimonio de la AGCBA, incluyendo PC de escritorio, AIO, impresoras, escáneres, notebooks y monitores.

- **Reparación y sustitución de Equipamiento:**

En respuesta a la creciente demanda de notebooks para su uso en teletrabajo, así como las solicitudes de actualización de software y hardware de las PCs instaladas en la AGCBA, la División de Soporte Técnico llevó a cabo

las acciones necesarias para la reparación y sustitución de hardware y la actualización de software.

Adicionalmente a este trabajo sobre notebooks y PCs del organismo, se llevaron a cabo intervenciones similares, coordinadas con la empresa que realiza el mantenimiento, en las impresoras estándar y multifuncionales, asegurando así el funcionamiento eficiente de todo el equipamiento informático en uso.

- **Interacción de la División de Soporte Técnico con otras áreas de la AGCBA:**

Se llevó a cabo un extenso relevamiento de los bienes informáticos del organismo, iniciado con la información proporcionada por la División de Patrimonio.

Este proceso, que abarcó más de cuatro meses, implicó una interacción activa y dinámica con todas las Direcciones Generales y áreas de la AGCBA que tienen equipamiento informático dentro y fuera del organismo.

El inventario resultante permitió a la DG de Sistemas de Información iniciar el expediente de Bajas Definitivas de Bienes Informáticos.

1. División soporte técnico

La División de Soporte Técnico desempeñó un papel activo en la elaboración de propuestas y especificaciones técnicas para el Plan Anual de Compras de equipamientos e insumos informáticos.

Esta colaboración estratégica contribuyó a la identificación de necesidades y requisitos técnicos, asegurando la adquisición de tecnología alineada con los objetivos y estándares de la organización.


Estas interacciones demuestran el compromiso de la División de Soporte Técnico en trabajar de manera sinérgica con otras áreas de la AGCBA, fortaleciendo así la eficiencia y eficacia de los sistemas y servicios informáticos en toda la institución.

Usuario

Apellido y Nombre Echegoyemberry, Maria natalia

Area AG Gagliardi

Tel. Internos



Solicitud a Soporte Tecnico

Tipo de ayuda

Equipo/Impresora

Breve descripción (máx 255 caracteres)

Telefono para Ubicar

[Solicitar](#)

Solicitudes pendientes

Nro de Reclamo	Personal a Cargo	Tipo de Ayuda	Equipo	Fecha
----------------	------------------	---------------	--------	-------



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Capítulo IX : Plan Anual de Auditoría

MEMORIA 2023

CAPÍTULO IX: Plan Anual de Auditoría

En este apartado se presentarán en primer lugar los criterios para la elaboración del Plan Anual 2023 que utilizaron las distintas direcciones; en segundo lugar, las características del Plan Anual, y por último el grado de ejecución de la planificación al 31/12/2023.

9.1. Criterios para la elaboración del Plan Anual 2023

La propuesta de Plan Anual de Auditoría es elevada anualmente al Colegio de Auditores Generales como resultado del proceso de planeamiento coordinado desde la Dirección General de Planificación con la participación conjunta de todas las Direcciones Generales.

El proceso de elaboración del Plan Anual se desarrolla según los criterios técnicos y prioridades establecidos por parte del Colegio de Auditores Generales, en el marco de una visión estratégica y plurianual, que a su vez tiene en cuenta los lineamientos propuestos por la Legislatura de la Ciudad.

La propuesta de Plan Anual de Auditoría es elevada anualmente al Colegio de Auditores Generales como resultado del proceso de planeamiento coordinado desde la Dirección General de Planificación con la participación conjunta de todas las Direcciones Generales.

El proceso de elaboración del Plan Anual se desarrolla según los criterios técnicos y prioridades establecidos por parte del Colegio de Auditores Generales, en el marco de una visión estratégica y plurianual, que a su vez tiene en cuenta los lineamientos propuestos por la Legislatura de la Ciudad.

El Plan Anual de Auditoría 2023 se elaborará atento a la Ley 6507/21 de Presupuesto de la Administración Gubernamental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el ejercicio 2022.

Durante el año 2022 los objetivos institucionales de la AGCBA tuvieron que ver con, fundamentalmente 3 hitos: la auditoría de la gestión durante la prolongación de alerta sanitaria a raíz de la pandemia de COVID-19, la inclusión de proyectos que examinarán las políticas públicas destinadas al tratamiento de la violencia de género e inclusión y la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como categoría transversal en el

control de las gestiones de gobierno, tendientes al cumplimiento del compromiso de la Agenda 2030 a partir del 2016.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo que antecede y con el conocimiento generado por las auditorías realizadas, es que, impulsamos la profundización a partir de ejes tales como la evaluación de las políticas de sostenibilidad ambiental, el diseño de controles con un enfoque transversal, y el reconocimiento que los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda de abordaje del cambio climático que han modificado el enfoque en el que se estructuran la gestión de los gobiernos.

En este sentido, es que cada vez más, a partir del propio diseño del Plan Anual de Auditoría se propone adaptar los procesos de control a la transversalidad propia de los programas y políticas públicas a examinar.

Finalmente, habiendo recuperado la presencialidad plena, las tareas de campo y las actividades de control, es importante remarcar que las pautas deben incluir necesariamente una visión de ejecución del plan anual de modo oportuno, de manera de asegurar el impacto de sus informes en la gestión pública del GCBA y sus Entes Descentralizados.

Asimismo, la AGCBA, como órgano rector del control externo gubernamental, para garantizar el cumplimiento, la rendición de cuentas y la transparencia debe planificar auditorías tanto oportunas como de alta calidad que contribuyan a fortalecer la gestión pública de las áreas del gobierno.

El Colegio de Auditores Generales presenta las siguientes pautas, a fin de orientar a las Direcciones Generales en el proceso de elaboración del Plan Anual 2023, comprometiéndolo a las mismas a intensificar la ejecución de los Proyectos de Auditoría.

9.2. Los lineamientos a tener en cuenta son los siguientes:

a. Generales

- 1.** Considerar candidatos de auditoría analizando la significatividad presupuestaria de los mismos, tendiendo a verificar el gasto devengado siempre que sea posible atento la información presupuestaria disponible al momento de la determinación del candidato.

- 2.** Evaluar la importancia relativa de los candidatos en cuanto a la criticidad del mismo, teniendo en consideración el impacto legislativo y/o social de la política pública involucrada.
- 3.** Evaluar la criticidad y ponderar los riesgos de los eventuales candidatos auditables a fin de determinar la selección de los mismos.
- 4.** Contemplar la inclusión de proyectos cuyo alcance pueda abarcar más de un ejercicio presupuestario, teniendo en cuenta la adecuación de proyectos pendientes de realización en el marco de la situación de coyuntura, de ser necesaria.
- 5.** Considerar candidatos de auditoría teniendo en cuenta la perspectiva de género, las normas o políticas establecidas que promuevan la eliminación de las situaciones de desigualdad y discriminación de los alcances, objetos y objetivos a auditar.
- 6.** Considerar candidatos basados en las ODS (Objeto de Desarrollo Sostenible) de la Naciones Unidas en su triple dimensión: social, económico y ambiental, en los que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires haya avanzado, de manera de contribuir al cumplimiento, seguimiento y control de metas de dichos objetivos.
- 7.** Planificar Proyectos Especiales a partir de identificar políticas transversales que involucren distintas áreas y ejes de gobierno, para lograr un análisis global del cumplimiento de los objetivos de las diversas políticas públicas.

b. Con relación a los planes anuales anteriores y/o utilización de información adicional

- 8.** Relevar las observaciones, limitaciones al alcance y recomendaciones de informes anteriores que se realizarán, como principio, a través de procedimientos de auditoría dentro de las fases de planificación.
- 9.** Planificar proyectos de auditoría a partir de hallazgos relevantes, observaciones, áreas críticas y limitaciones al alcance detectados en auditorías de años anteriores relacionados con un mismo organismo o unidad ejecutora, o áreas temáticas, a partir de una síntesis cualitativa de la información.

10. Planificar proyectos de auditoría incorporando de manera sistemática las recomendaciones del Colegio de Auditores y de las Comisiones de Supervisión con relación a futuras auditorías.

11. Considerar los datos que surjan del análisis de informes de otros organismos de control como SIGEBA o, la Defensoría de la CABA, entre otros.

c. Con relación a la utilización del presupuesto, sus objetivos programáticos y la cuenta de inversión del GCBA

12. Teniendo en cuenta las pautas generales, evaluar la planificación de proyectos de auditoría sobre organismos y programas presupuestarios no auditados en ejercicios anteriores, siempre que su significatividad económica y objetivos lo justifiquen, a fin de ir complementando progresivamente la cobertura del universo auditable.

13. Planificar proyectos de auditoría a partir de identificar las variaciones en las jurisdicciones y/o en programas en el Presupuesto Anual del GCBA de los últimos dos años, que puedan ser objeto de auditoría.

14. Las auditorías a realizar en cada jurisdicción deberán permitir dictaminar sobre la totalidad de los aspectos significativos de la Cuenta de Inversión de los fondos públicos.

15. En auditoría económico-financieras, contemplar la inclusión de Proyectos con alcances acotados a programas o actividades a fin de no perder la criticidad ni la oportunidad de los objetos bajo análisis.

16. Contemplar la inclusión en los Proyectos, de aspectos normados en la Ley 70, como el control del Crédito Vigente (inc. A, art. 118 de la Ley 70); del movimiento de fondos y situación del tesoro (inc. B art. 118 de la Ley 70), de la gestión financiera consolidada del Sector Público durante el ejercicio y resultados operativos económicos y financieros (inc. E, art. 118 de la Ley 70), del pago de servicios de la deuda (art. Reglamentario del art. 6 de Ley 70); de las Obligaciones a cargo del Tesoro (art. Reglamentario del art. 6 de Ley 70); de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (art. Reglamentario del art. 112 de la Ley 70); de las Declaraciones Juradas Patrimoniales de los funcionarios (art. 137); control de juicios (art. 136) y el grado del cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto (inc. F art. 118 de la Ley 70).

Obligaciones legales

17. Definir la inclusión y/o periodicidad de Proyectos de Auditoría que surjan de un mandato legal o requerimientos específicos de control de la Legislatura, a fin dar cabal cumplimiento a lo encomendado.

d. Lineamientos operativos

- **Cada Dirección General deberá realizar una fundamentación de la planificación propuesta, expresando de manera sintética los criterios tenidos en cuenta para cada proyecto.**
- **Para la determinación de los candidatos de auditoría, cada Dirección General deberá tener en cuenta 3 variables:**

1. DETERMINACIÓN DE HORAS: Las DG deberán tener en cuenta un análisis de las horas de trabajo disponibles que tendrán que coincidir con las horas totales que consumirá los proyectos de auditoría planificados.

2. ANÁLISIS DE LOS RRHH: Deberá realizarse una estimación en cuanto a disponibilidad de RRHH y la proyección del desempeño a través del ejercicio para optimizar la ejecución de los proyectos de auditoría.

3. Cada Dirección General deberá considerar la situación de los proyectos vigentes y la formación de equipos de auditoría de manera tal de garantizar una utilización más eficiente del tiempo y los recursos.

Para evitar posibles superposiciones de objeto de auditoría de los proyectos a realizar por las diversas Direcciones, especialmente cuando se trate de organismos descentralizados y/o fuera de nivel, la Dirección General de Planificación efectuará un relevamiento a tales fines.

e. Formulación de los proyectos de auditoría

Para garantizar la homogeneidad e integridad de la información, los proyectos se presentarán según el formato de la planilla Excel que se adjunta

-formulario bajo normas ISO 9001-2015- y de acuerdo con las precisiones detalladas a continuación.

- Codificación de proyectos: Cada proyecto ocupará un registro y se le asignará un código de acuerdo al siguiente patrón:

D.AA.NN.A

Donde cada letra describe los siguientes aspectos:

En el lugar de la letra D corresponde colocar el número de Dirección de Control correspondiente. A saber:

- 1 D.G. de Control de Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- 2 D.G. de Control de Educación
- 3 D.G. de Control de Salud.
- 4 D.G. de Control de Economía, Hacienda y Finanzas
- 5 D.G. de Control de Asuntos Institucionales y Partidos Políticos
- 6 D.G. de Control de Asuntos Financiero-Contables.
- 8 D.G. de Planificación
- 9 D.G. de Control de Desarrollo Social.
- 10 D.G. Sistemas de información
- 11 D.G de Control de la Justicia, Organismos interjurisdiccionales y de Control
- 12 Unidad de Proyectos Especiales (UPE)
- 13 D.G. de Control de Cultura y Turismo.

En el lugar de las letras AA corresponde colocar las dos últimas cifras del año del Plan Anual (23).

En el lugar de las letras NN corresponde colocar el número de proyecto. Esa numeración debe ser correlativa y por Dirección.

El subíndice a, es opcional, sirve para designar un subproyecto. Se establecerá un subproyecto cuando sea necesario completar o ampliar el alcance del proyecto principal y consecuentemente emitir más de un informe de auditoría. Considerando que tanto el proyecto principal como el subproyecto comparten el mismo objeto de auditoría.

Formulación de la planificación

Cada proyecto deberá contener la información que a continuación se detalla:

1.- Objeto: Se refiere al Organismo, a la Dirección General, al programa presupuestario, a la actividad, etc. que se va a auditar.

2.- Objetivo: Descripción de la principal acción de auditoría a llevar a cabo (comienza con un verbo en infinitivo).

3.- Alcance: Determinar la magnitud, el grado y la extensión del objetivo de la auditoría.

4.- Jurisdicción: Detallar el número y el nombre de la Jurisdicción de acuerdo al Presupuesto 2022.

5.- Unidad Ejecutora: Especificar el número y el nombre de la Unidad Ejecutora de acuerdo al Presupuesto 2022.

6.- Programa Presupuestario: Especificar el número y el nombre del Programa Presupuestario de acuerdo con el Presupuesto 2022.

f. Estimación cantidad de horas prevista

Con relación a las horas disponibles se computarán 6 horas diarias de labor por cada agente (descontando de la jornada laboral 1 hora de almuerzo y teniendo en cuenta tolerancia y/o permiso de entradas y salidas), considerando 248 días hábiles para el año, es decir 1.488 horas anuales por agente, sin considerar las licencias permitidas.

En base a esto, cada Dirección General de Control realizará las adaptaciones que le resulten aplicables. Previendo una reducción de las horas totales del 20% destinadas a licencias ordinarias y/o extraordinarias, 10% destinadas a imprevistos y un 5% destinadas a la capacitación de los agentes.

Sin perjuicio de lo anterior, si de la implementación de las actividades previstas surgiera la necesidad de una mayor capacitación para abordar los objetivos estratégicos aquí planteados, la misma no podrá superar entre un cinco (5%) y un diez por ciento (10 %) de las horas asignables. Deberá ponerse especial atención en el factor tiempo para la planificación a encarar; tanto en lo que respecta al establecido para la realización de cada auditoría y la producción del informe definitivo, como para tratar de efectuar las mismas lo más próximas posibles al lapso previsto para la auditoría.

Deberá evitarse caer en dilaciones de tiempo muy pronunciadas que tornan tardía la producción del informe final, lo que desvirtúa la oportunidad de mejora que las observaciones y las acciones correctivas propuestas deberían suponer. Por su parte, deberá ponerse énfasis en éstas últimas, justamente, como el resultado más propositivo de las auditorías, convirtiendo así a las mismas en disparadores de correcciones a los sistemas y procesos auditados en cada caso

Del total de horas así calculado, se afectará el 65% a los proyectos planificados, correspondiendo el resto a otros conceptos, según se detalla a continuación en el Cuadro 1.

Las horas planificadas de este modo comprenderán desde el inicio del proyecto hasta la presentación del informe preliminar de auditoría a la respectiva Comisión de Supervisión.

Horas asignables al Plan Anual 2023

CONCEPTO	PORCENTAJE
1) Horas directas aplicadas al cumplimiento de proyectos incluidos en el Plan de Auditoría (febrero – diciembre) *	50%
2) Horas reservadas para revisiones o ampliaciones requeridas por la Comisión de Supervisión, y para el análisis de los descargos.	5%
3) Horas reservadas para la realización de auditorías y/o exámenes especiales que solicite la Legislatura.	5%
4) Horas reservadas para la realización de auditorías y/o exámenes especiales, aprobados por el Colegio de Auditores, cuya ejecución no pueda posponerse.	5%
SUBTOTAL	65%
5) Horas a emplear en la elaboración de normas, procedimientos y técnicas específicas de control.	5%
6) Horas destinadas a imprevistos	10%
7) Horas a emplear en capacitación de recursos humanos y realización de talleres interactivos e interdisciplinarios en la materia.	5%
8) Horas no disponibles por ausentismo y/o licencias diversas.	15%
SUBTOTAL	35%
TOTAL DE HORAS DISPONIBLES	100%

*** Parte de este porcentaje puede verse afectado para proyectos especiales o proyectos de la Red Federal de Control Público.**

La Dirección General de Planificación aportará a la Dirección de Administración la información necesaria a fin de garantizar que las horas establecidas en el Plan Anual de Auditoría guarden relación con las metas físicas y financieras establecidas en el Anteproyecto de Presupuesto de la AGCBA.

Las Direcciones Generales procederán a formular sus proyectos para la planificación anual de acuerdo con estas pautas, que luego remitirán a la Dirección General de Planificación, hasta el día 24 de noviembre de 2022.

g. Cantidad de proyectos por direcciones

Tipo de Auditoría	Dirección General												Total
	Obras y Ss Públicos	Educación	Salud	Economía, Hacienda y Finanzas	Asuntos Inst. y Partidos Políticos	Asuntos Financieros	Planif.	D. Social	Sistemas de Inf.	Justicia	UP E	Cultura y Turismo	
Gestión	5	10	7	4	2	1		3			1	4	37
Financiera				1		3							4
Legal	1			1	2					2			6
Legal, Financiera y Técnica	4										1		5
Legal y Fciera		2		2	7	2		2				1	16
Seguimiento			1		1					1		1	4
Relevamiento			2		1			3	1	2	2	2	13
Económica -Financiera													
Integral Legal, Económica y Financiera						1							1
Sistemas Red Federal		1	1						5				5
Legal, Financiera y Gestión													2
Gestión y Financiera						1							1
Gestión de Juicios										1			1

h. Grado de ejecución de la planificación vigente al 30/11/2023

PA	Nº de Proy.	Nombre del Proyecto	DG	Estado
2023	1.23.10	Ciclo vías	1 Obras	02 Informe Preliminar
2023	1.23.01	Servicios Mortuorios	1 Obras	02 Informe Preliminar
2022	1.22.10	Mantenimiento Integral Edificios Policía de la Ciudad	1 Obras	02 Informe Preliminar
2022	1.22.09	Reintegración, Integración y Transformación de Villas	1 Obras	02 Informe Preliminar
2022	1.22.07	Mantenimiento Integral METROBÚS	1 Obras	02 Informe Preliminar
2022	1.22.05	Espacios Verdes	1 Obras	02 Informe Preliminar
2021	1.21.07	Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular	1 Obras	02 Informe Preliminar
2022	10.22.02	Sistemas de Registro de Obras y Catastro	10 Sistemas	02 Informe Preliminar
2023	11.23.02	Consejo de la Magistratura - Centro de Justicia de la Mujer	11 Justicia	02 Informe Preliminar
2022	11.22.05	Subterráneos de Buenos Aires (SBASE)	11 Justicia	02 Informe Preliminar
2022	11.22.03	Consejo de la Magistratura - Oficina de Ética Pública	11 Justicia	02 Informe Preliminar
2023	13.23.07	Programa Cultural de la Niñez en la Ciudad de Buenos Aires	13 Cultura y turismo	02 Informe Preliminar
2023	13.23.06	Ciudad Emergente	13 Cultura y turismo	02 Informe Preliminar
2023	13.23.05	Usina del Arte - Festivales y Eventos Centrales	13 Cultura y turismo	02 Informe Preliminar
2023	13.23.04	Industrias Creativas	13 Cultura y turismo	02 Informe Preliminar
2023	13.23.01	Ente de Turismo - Desarrollo de la Oferta Turística	13 Cultura y turismo	02 Informe Preliminar
2022	2.22.08	Evaluación integral de la calidad y equidad educativa	2 Educación	02 Informe Preliminar
2023	3.23.01	Servicio de Violencia Familiar en el Hospital General de Niños Pedro de Elizalde	3 Salud	02 Informe Preliminar
2021	3.21.05	Hospital de Infecciosas Francisco Javier Muñiz	3 Salud	02 Informe Preliminar
2023	4.23.08	Subsecretaría de Desarrollo Económico: Promoción de Inversiones	4 Hacienda	02 Informe Preliminar
2022	4.22.07	Dirección General de Protección de Trabajo, Inspecciones y Fiscalizaciones.	4 Hacienda	02 Informe Preliminar
2022	4.22.01	Control de los Recursos de la CABA	4 Hacienda	02 Informe Preliminar
2021	4.21.07	Relocalización y Gestión Integral de Inmuebles del GCBA	4 Hacienda	02 Informe Preliminar

2021	4.21.05	Fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor	4 Hacienda	02 Informe Preliminar
2021	4.21.01	Control de los Recursos de la CABA	4 Hacienda	02 Informe Preliminar
2023	5.23.12	Unidad de Coordinación del Plan Estratégico	5 Partidos Políticos	02 Informe Preliminar
2023	5.23.03	Gastos de Campaña P.A.S.O. para Legisladores/as locales	5 Partidos Políticos	02 Informe Preliminar
2023	5.23.02	Gastos de Campaña P.A.S.O para Jefe/a de Gobierno	5 Partidos Políticos	02 Informe Preliminar
2023	5.23.01	Gastos de Campaña P.A.S.O para Comunas	5 Partidos Políticos	02 Informe Preliminar
2022	5.22.07	Compras y contrataciones de la Agencia de Sistemas de Información	5 Partidos Políticos	02 Informe Preliminar
2022	5.22.06	Subsecretaría de Registros, Interpretación y Catastro	5 Partidos Políticos	02 Informe Preliminar
2022	5.22.05	Planificación y Desarrollo del Espacio Urbano	5 Partidos Políticos	02 Informe Preliminar
2022	5.22.03	Dirección General de Violencia de Género	5 Partidos Políticos	02 Informe Preliminar
2021	5.21.09	Cuerpo de Agentes de Prevención en el marco del ASPO (Aislamiento, Social, Preventivo y Obligatorio)	5 Partidos Políticos	02 Informe Preliminar
2019	5.19.11	Obra Pública de Infraestructura dentro de los límites de los Barrios 31 y 31 bis	5 Partidos Políticos	02 Informe Preliminar
2021	6.21.07	Crédito Vigente 2020	6 Financiero Contable	02 Informe Preliminar
2020	6.20.02	Deuda 2019	6 Financiero Contable	02 Informe Preliminar
2023	9.23.07	FONDES. Fondo de la Economía Social Ley 6376	9 D. Social	02 Informe Preliminar
2023	9.23.01	Infraestructura Social. Mantenimiento y mejoras de la infraestructura edilicia de los establecimientos de programas sociales	9 D. Social	02 Informe Preliminar
2022	9.22.06	Dirección General de Desarrollo Habitacional	9 D. Social	02 Informe Preliminar
2022	9.22.02	Consejo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes - Servicios de Emergencia	9 D. Social	02 Informe Preliminar
2023	12.23.03	BA Migrantes	12 Unidad de Proyectos Especiales	02 Informe Preliminar

2023	1.23.09	Instrumentación y Seguimiento del Plan Urbano / Difusión y Capacitación del Plan Urbano Ambiental	1 Obras	03 En ejecución
2023	1.23.08	Ley 4120- Marco Regulatorio del Servicio Público de Higiene Urbana ART 24	1 Obras	03 En ejecución
2023	1.23.06	REINTEGRACIÓN, INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE VILLAS	1 Obras	03 En ejecución
2023	1.23.05	Reciclado y Economía Circular	1 Obras	03 En ejecución
2023	1.23.04	Policia de la Ciudad	1 Obras	03 En ejecución
2023	1.23.03	Intervenciones en el Espacio Público Comunal	1 Obras	03 En ejecución
2023	1.23.02	Señalización Luminosa	1 Obras	03 En ejecución
2022	1.22.03	Construcción, Ampliación y Modernización de la Red de Subterráneos	1 Obras	03 En ejecución
2023	10.23.06	Sistemas de gestión del Instituto de la Vivienda.	10 Sistemas	03 En ejecución
2023	10.23.05	SIAL - Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos y Liquidación de Haberes	10 Sistemas	03 En ejecución
2023	10.23.04	Registro Informatizado de Bienes y Servicios	10 Sistemas	03 En ejecución
2023	10.23.03	Licencias de conducir	10 Sistemas	03 En ejecución
2023	11.23.06	Ministerio Público Fiscal - Centro de Investigaciones Judiciales	11 Justicia	03 En ejecución
2023	11.23.04	AUTOPISTAS URBANAS S.A (AUSA)	11 Justicia	03 En ejecución
2023	11.23.03	Procuración General de la CABA - Cumplimiento de Acceso a la Información Pública Ley Nº104	11 Justicia	03 En ejecución
2023	11.23.01	Consejo de la Magistratura - Cumplimiento Ley 1502	11 Justicia	03 En ejecución
2023	13.23.08	Teatro Colón: Ballet estable - Cuerpo artístico.	13 Cultura y turismo	03 En ejecución
2023	13.23.03	Compras Ministerio de Cultura	13 Cultura y turismo	03 En ejecución
2023	13.23.02	Seguimiento del Informe de Auditoría Nº 13.19.07 "Fortalecimiento del Pluralismo Cultural"	13 Cultura y turismo	03 En ejecución
2023	2.23.13	Instituto Nacional Educación Tecnológica - Red Federal	2 Educación	03 En ejecución
2023	2.23.11	Educación Inicial	2 Educación	03 En ejecución
2023	2.23.10	Lenguas En La Educación	2 Educación	03 En ejecución

2023	2.23.09	Proyectos y Tecnología Educativa	2 Educación	03 En ejecución
2023	2.23.08	Planetario Galileo Galilei	2 Educación	03 En ejecución
2023	2.23.07	Escuelas Normales	2 Educación	03 En ejecución
2023	2.23.06	SIGMA	2 Educación	03 En ejecución
2023	2.23.05	Escuelas Verdes	2 Educación	03 En ejecución
2023	2.23.04	Infraestructura Escolar (Nivel Inicial)	2 Educación	03 En ejecución
2023	2.23.03	Subsidio A Cooperadoras Escolares	2 Educación	03 En ejecución
2023	2.23.02	Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria	2 Educación	03 En ejecución
2023	2.23.01	Educación De Gestión Privada	2 Educación	03 En ejecución
2022	2.22.01	Inclusión educativa	2 Educación	03 En ejecución
2023	3.23.11	Provisión de Medicamentos Esenciales. Insumos y Tecnología -RED FEDERAL	3 Salud	03 En ejecución
2023	3.23.10	CESAM 1	3 Salud	03 En ejecución
2023	3.23.09	Seguimiento del Informe de Auditoría N° 3.18.07 Servicios de Recolección de Residuos Patogénicos	3 Salud	03 En ejecución
2023	3.23.08	Servicios de Guardias en Hospitales de Grales de Agudos	3 Salud	03 En ejecución
2023	3.23.07	Acceso al Diagnóstico de VIH voluntario y con asesoramiento (Red de testeo)	3 Salud	03 En ejecución
2023	3.23.06	Servicio de Hemoterapia de los Hospitales Generales de Agudos	3 Salud	03 En ejecución
2023	3.23.05	Servicio de Epidemiología: Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez y Gutiérrez y Hospital General de Niños Pedro de Elizalde	3 Salud	03 En ejecución
2023	3.23.04	Diagnóstico por Imágenes en los Hospitales Generales de Agudos	3 Salud	03 En ejecución
2023	3.23.03	Cuidados Paliativos en el Hospital Udaondo	3 Salud	03 En ejecución
2023	3.23.02	Cirugía General y de Alta Complejidad en Hospitales Generales de Agudos	3 Salud	03 En ejecución
2022	3.22.08	Salud Mental Responde	3 Salud	03 En ejecución
2022	3.22.05	Hospital Oftalmológico Dr. Pedro Lagleyze	3 Salud	03 En ejecución
2022	3.22.04	Vacunación COVID-19	3 Salud	03 En ejecución

2021	3.21.08	Atención Médica Materno Infantil	3 Salud	03 En ejecución
2023	4.23.07	Dirección General de Políticas de la Juventud	4 Hacienda	03 En ejecución
2023	4.23.06	AGIP - Atención en las Sedes de Gestión Comunal	4 Hacienda	03 En ejecución
2023	4.23.05	AGIP - Fiscalización	4 Hacienda	03 En ejecución
2023	4.23.04	Flota Automotor del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	4 Hacienda	03 En ejecución
2023	4.23.03	Cumplimiento de la Ley N° 1502	4 Hacienda	03 En ejecución
2023	4.23.02	Estados Financieros Consolidados del Banco de la Ciudad de Buenos Aires	4 Hacienda	03 En ejecución
2023	4.23.01	Control de los Recursos de la CABA	4 Hacienda	03 En ejecución
2022	4.22.06	Concesiones y Permisos	4 Hacienda	03 En ejecución
2022	4.22.04	AGIP - Empadronamiento Inmobiliario	4 Hacienda	03 En ejecución
2023	5.23.13	Dirección General de Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información	5 Partidos Políticos	03 En ejecución
2023	5.23.11	Agencia Gubernamental de Control - Registro de Instalaciones fijas contra incendios	5 Partidos Políticos	03 En ejecución
2023	5.23.10	Seguimiento del Informe de Auditoría N° 5.15.11 Cuerpo de Agentes de Control de Tránsito y Transporte	5 Partidos Políticos	03 En ejecución
2023	5.23.08	Desarrollo y Planificación de acciones comunicacionales del GCBA	5 Partidos Políticos	03 En ejecución
2023	5.23.06	Gastos de Campaña elecciones Generales para Legisladores/as locales	5 Partidos Políticos	03 En ejecución
2023	5.23.05	Gastos de Campaña elecciones Generales para Jefe/a de Gobierno	5 Partidos Políticos	03 En ejecución
2023	5.23.04	Gastos de Campaña elecciones Generales para Comunas	5 Partidos Políticos	03 En ejecución
2022	5.22.08	Procesamiento de Actas de Infracciones	5 Partidos Políticos	03 En ejecución
2022	5.22.04	Compras y contrataciones de la Policía de Ciudad	5 Partidos Políticos	03 En ejecución
2022	5.22.02	Atención Ciudadana	5 Partidos Políticos	03 En ejecución
2022	5.22.01	Cuidado y puesta en Valor de Espacios Verdes	5 Partidos Políticos	03 En ejecución

2021	5.21.04	Secretaría de Justicia y Seguridad	5 Partidos Políticos	03 En ejecución
2021	6.21.06	Dictámen Cuenta de Inversión 2020	6 Financiero Contable	03 En ejecución
2021	6.21.05	Obligaciones a Cargo del Tesoro 2020	6 Financiero Contable	03 En ejecución
2021	6.21.04	EFEACP 2020	6 Financiero Contable	03 En ejecución
2021	6.21.03	Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas 2020, Reporte de la Ejecución Físico Financiera e Informe sobre Variabilidad de los Costos	6 Financiero Contable	03 En ejecución
2021	6.21.02	Deuda 2020	6 Financiero Contable	03 En ejecución
2021	6.21.01	Balance General de la Ciudad - Ejercicio 2020	6 Financiero Contable.	03 En ejecución
2020	6.20.06	Dictamen Cuenta de Inversión 2019	6 Financiero Contable	03 En ejecución
2020	6.20.03	Informe sobre el grado de cumplimiento de objetivos y metas 2019. Reporte de la Ejecución Físico Financiera e Informe sobre Variabilidad de los Costos.	6 Financiero Contable	03 En ejecución
2020	6.20.01	Balance General de la Ciudad - Ejercicio 2019	6 Financiero Contable	03 En ejecución
2023	9.23.08	Plan de Seguridad Alimentaria (Programa Ticket Social)	9 D. Social	03 En ejecución
2023	9.23.03	Servicios Sociales Zonales	9 D. Social	03 En ejecución
2023	9.23.02	Dispositivos de asistencia a mujeres que atraviesan situaciones de violencia por razones de género en barrios populares	9 D. Social	03 En ejecución
2023	12.23.04	Redes Ambientales	12 Unidad de Proyectos Especiales	03 En ejecución
2023	12.23.01	Ejecución presupuestaria del Plan Integral de Saneamiento Ambiental del GCBA - Anual	12 Unidad de Proyectos Especiales	03 En ejecución
2023	1.23.07	Dirección General de Obras en Vías Peatonales. Instalación, mantenimiento y conservación de elementos de mobiliario urbano para explotación publicitaria.	1 Obras	05 No iniciado
2023	2.23.12	EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	2 Educación	05 No iniciado

2023	5.23.09	Anillo Digital	5 Partidos Políticos	05 No iniciado
2023	5.23.07	Gastos de Campaña Jefe/a de Gobierno (Segunda Vuelta)	5 Partidos Políticos	05 No iniciado
2023	6.23.08	Cuadro de Ahorro Inversión Financiamiento 2022, Cuadro "Resultado Económico y Financiero del Sector Público" e "Informe sobre la Gestión Económica y Financiera del Sector Público"	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2023	6.23.07	Crédito Vigente 2022	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2023	6.23.06	Dictamen Cuenta de Inversión 2022	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2023	6.23.05	Obligaciones a cargo del Tesoro Auditoría legal y financiera Ejercicio 2022	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2023	6.23.04	EFEAPC 2022	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2023	6.23.03	Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas, "Reporte de Ejecución físico- financiera al 31-12-22" y "Reporte de Centro de costos"	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2023	6.23.02	Deuda 2022	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2023	6.23.01	Balance General de la Ciudad - Ejercicio 2022	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2022	6.22.08	Cuadro de Ahorro Inversión Financiamiento 2021	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2022	6.22.07	Crédito Vigente 2021	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2022	6.22.06	Dictamen Cuenta de Inversión 2021	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2022	6.22.05	Obligaciones a Cargo del Tesoro 2021	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2022	6.22.04	EFEACP 2021	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2022	6.22.03	Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas 2021, Reporte de la Ejecución Físico Financiera e Informe sobre Variabilidad de los Costos	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2022	6.22.02	Deuda 2021	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2022	6.22.01	Balance General de la Ciudad - Ejercicio 2021	6 Financiero Contable	05 No iniciado
2023	9.23.06	Proceso de regularización dominial de los inmuebles adjudicados por el IVC	9 D. Social	05 No iniciado

2023	9.23.05	Servicio de elaboración y distribución de comidas destinado a efectores propios	9 D. Social	05 No iniciado
2023	9.23.04	Centro de Tratamiento y Orientación	9 D. Social	05 No iniciado

b) Tipos de auditoría

Los tipos de auditoría de los proyectos serán los siguientes:

Integral	Legal	Financiera	Legal y Financiera	Gestión
Relevamiento	Seguimiento ¹	Informática o de Sistemas	Exámenes especiales	Otros

i. Formulación de la Planificación

Cada proyecto deberá contener la información que a continuación se detalla:

1.- Objeto:	Se refiere al Organismo, a la Dirección General, al programa presupuestario, a la actividad, etc. que se va a auditar.
2.- Objetivo:	Descripción de la principal acción de auditoría a llevar a cabo (comienza con un verbo en infinitivo).
3.- Alcance:	Determinar la magnitud, el grado y la extensión del objetivo de la auditoría.
4.- Jurisdicción:	Detallar el número y el nombre de la Jurisdicción de acuerdo al Presupuesto 2021.
5.- Unidad Ejecutora:	Especificar el número y el nombre de la Unidad Ejecutora de acuerdo al Presupuesto 2021.
6.- Programa Presupuestario:	Especificar el número y el nombre del Programa Presupuestario de acuerdo con el Presupuesto 2021.

¹ El nombre de los informes de Seguimiento se formulará de la siguiente manera: Seguimiento de Observaciones del Informe (señalar el código y nombre).



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Capítulo X : Informes Finales

MEMORIA 2023

CAPÍTULO X: INFORMES FINALES

La Ley N° 325 establece las Normas de la Auditoría General de CABA y determina la estructura orgánica y las funciones para cumplir con los objetivos de auditoría integral e integrada.

En esta normativa se establecen las funciones y responsabilidades primarias de cada Dirección el Control y de Unidades Especiales y Direcciones de apoyo de la AGCBA.

Cada dirección de Control es responsable de la producción de informes finales.

Sistema de control integral e integrado

Ley 70, Art. 119: La Ciudad cuenta con un modelo de control integral e integrado, que abarca los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones y está fundado en los principios de economía, eficiencia y eficacia. Comprende el control interno y externo del sector público, que opera de manera coordinada en la elaboración y aplicación de sus normas.

Los informes finales son el producto final de la AGCBA y representan un trabajo profesional en donde luego de hacer un trabajo de análisis de una parte del presupuesto de la Ciudad denominado Programa finaliza con una opinión fundada sobre el manejo de la gestión del funcionario público, tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Judicial.

Ley 70, Artículo 132: La Auditoría General de la Ciudad ejerce su competencia sobre el sector público centralizado y descentralizado, cualquiera fuera su modalidad de organización, sobre las empresas, sociedades o entes en los que la Ciudad tenga participación, los entes privados adjudicatarios de procesos de privatización y concesión en cuanto a las obligaciones emergentes de los respectivos contratos, así como todo ente que perciba, gaste o administre fondos públicos en virtud de una norma legal o con una finalidad pública.

Se puede observar en la siguiente tabla que entre los años 2020 a 2023 se han aprobado un total de 315 Proyectos de auditoría.

Cantidad de informes finales aprobados por Colegio de auditores desde el 2020-2023.

Año	Obras	Educación	Salud	Economía	Partidos Políticos	Financiero	Desarrollo Social	Planificación	Sistemas	Justicia	UPE	Cultura	Total
2020	9	5	6	7	10	6	6	1	2	7	4	8	71
2021	12	10	5	8	4	2	8	0	4	7	2	8	70
2022	12	9	9	13	11	8	5	0	6	7	3	7	90
2023	6	12	9	9	9	5	6	0	4	9	6	9	84
Subtotales	39	36	29	37	34	21	25	1	16	30	15	32	315

A continuación, se presentan los productos finales elaborados por cada Dirección General de control, mencionando además las responsabilidades primarias de éstas y sus principales resultados.

+ INFORMES OBRAS Y SERVICIOS

PÚBLICOS

10.1. Dirección General de control de Obras y servicios públicos, desarrollo urbano y medio ambiente

1. Responsabilidad Primaria:

Según la Ley 325 de CABA, las responsabilidades Dirigir las actividades de auditoría integral sobre los organismos de la administración central, entes descentralizados, empresas, sociedades o entes en los que la ciudad tenga participación, los entes privados adjudicatarios de procesos de privatización y concesión, en cuanto a las obligaciones emergentes de los respectivos contratos, así como todo ente que perciba, gaste o administre fondos públicos en virtud de una norma legal o una finalidad pública, que correspondan a las áreas funcionales de Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

2. Resultados:

El Colegio de Auditores Generales durante el año 2023 **aprobó siete -7- informes elaborados por la DG de Control de Obras y servicios públicos, desarrollo urbano y medio ambiente..**

Tabla 10. Informes Aprobados DG de control de obras y servicios públicos, desarrollo urbano y medio ambiente. Durante el año 2023.

Número de proyecto	Proyecto	Aprobación	Enlace
01.21.01	"Nuevo Plan de Veredas"	1-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231205_2270---NUEVO-PLAN-DE-VEREDAS..pdf
01.21.07 y 01.22.07	"Mejoramiento de las vías de tránsito peatonal y vehicular" / "Mantenimiento Integral Metrobús"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231212_2272---%E2%80%9CMEJORAMIENTO-DE-LAS-VIAS-DE-TRANSITO-PEATONAL-Y-

			VEHICULAR%E2%80%9D.pdf
01.22.01	"Obras Ecoparque"	8-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231129_2265--OBRAS-ECOPARQUE..pdf
01.22.02	"Mantenimiento de espacios verdes - Fuentes Ornamentales Mantenimiento de lagos (espejos de agua)"	5-jul	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230720_2233---MANTENIMIENTO-D E-ESPACIOS-VERDES-% E2%80%93-FUENTES-ORNAMENTALES-MANTE.p df
01.22.04	"Plan Urbano Ambiental"	26-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230529_2223---PLAN-URBANO-AMBIENTAL..pdf
01.22.08	"Parque de la Innovación"	26-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230510_2218---PARQUE-DE-LA-INNOVACION..pdf
01.22.10	"Mantenimiento integral Edificios Policía de la Ciudad"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231213_2274--MANTENIMIENTO-INTEGRAL-EDIFICIOS-POLICIA-DE-LA-CIUDAD..pdf

Fuente: Elaboración propia

+ INFORMES CULTURA Y TURISMO

10.2. Dirección General de Control Cultura y Turismo

1. Responsabilidad Primaria

Dirigir las actividades de auditoría integral sobre los organismos de la administración central, entes descentralizados, empresas, sociedades o entes en los que la ciudad tenga participación, los entes privados adjudicatarios de procesos de privatización y concesión, en cuanto a las obligaciones emergentes de los respectivos contratos, así como todo ente que perciba, gaste o administre fondos públicos en virtud de una norma legal o una finalidad pública, que correspondan a las áreas funcionales de Cultura y Turismo.

2. Resultados:

El Colegio de Auditores Generales aprobó durante el 2023 un total de diez **-10- informes finales**.

Tabla 11. Informes Aprobados DG de Cultura y Turismo. Durante el año 2023.

Número de Proyecto	Proyecto	Aprobación	Enlace
13.22.01	"Seguimiento del informe de Auditoría Proyecto N° 13.18.04 Enseñanza Artística"	23-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230913_2243---SEGUIMIENTO-DEL-INFORME-DE-AUDITORIA-PROYECTO-N%C2%B0-13.18.04-ENSESE.pdf
13.22.03	"Promoción de actividades culturales"	12-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230511_2220---PROMOCION-DE-ACTIVIDADES-CULTURALES..pdf
13.22.04	"Incentivo a la producción cultural - BA Música"	20-sept	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231017_2249---INCENTIVO-A-LA-PRODUCCION-CULTURAL-%E2%80%93-BA-MUSICA..pdf
13.22.05	"Museo de Arte Moderno de Buenos Aires"	10-may	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230606_2224---MUSEO-DE-ARTE-MODERNO-DE-BUENOS-AIRES..pdf

13.22.06	"Formación Artística en el Complejo Teatral Ciudad de Buenos Aires"	16-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230830_2237---FORMACION-ARTISTICA-EN-EL-COMPLEJO-TEATRAL-CIUDAD-DE-BUENOS-AIR.pdf
13.22.07	"Festivales de la Ciudad"	24-may	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230614_2225---FESTIVALES-DE-LA-CIUDAD..pdf
13.23.04	"Industrias creativas"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231214_2278---Industrias-Creativas.pdf
13.22.08	"Arte en barrios"	13-sept	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230919_2246---ARTE-EN-BARRIOS..pdf
13.23.06	"Ciudad Emergente"	22-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231220_2284---CIUDAD-EMERGENTE.pdf
13.23.07	"Programa cultural de la niñez en la Ciudad de Buenos Aires"	15-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231129_2263---PROGRAMA-CULTURAL-DE-LA-NINEZ-EN-LA-CIUDAD-DE-BUENOS-AIRES..pdf

Elaboración propia

+ INFORMES DE EDUCACIÓN

10.3. Dirección General de Control de Educación

1. Responsabilidad Primaria

Dirigir las actividades de auditoría integral sobre los organismos de la administración central, entes descentralizados, empresas, sociedades o entes en los que la ciudad tenga participación, los entes privados adjudicatarios de procesos de privatización y concesión, en cuanto a las obligaciones emergentes de los respectivos contratos, así como todo ente que perciba, gaste o administre fondos públicos en virtud de una norma legal o una finalidad pública, que correspondan a las áreas funcionales de Educación.

2. Resultados

El Colegio de Auditores Generales aprobó durante el 2023 un total de **doce -12- Informes Finales.**

Tabla 12. Informes Aprobados DG de Control de Educación. Durante el año 2023

Número de Proyecto	Proyecto	Aprobación	Enlace
02.20.05	"Educación Primaria"	22-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230413_2207---EDUCACION-PRIMARIA..pdf
02.21.04	"Escuela de Maestros"	22-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230328_2023---ESCUELA-DE-MAESTROS..pdf
02.21.07	"Contenidos Priorizados"	19-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230426_2212---CONTENIDOS-PRIORIZADOS..pdf
02.22.01	"Inclusión educativa"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231218_2281---INCLUSION-EDUCATIVA.pdf
02.22.02	"Seguimiento del informe de auditoría n° 02.17.03 - Educación Media"	1-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231116_2256---SEGUIMIENTO-DEL-INFORME-DE-AUDITORIA-N%C2%BA2.17.03---EDUCACION-MED.pdf
02.22.03	"Becas de Nivel Medio"	12-jul	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230725_2234--BECAS-DE-NIVEL-MEDIO.pdf
02.22.04	"SIGMA"	1-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20221207_2172---PROGRAMA-INTEGRAL-DE-PROMOCION-DE-LOS-DERECHOS-LGBTIQ+.pdf
02.22.05	"Seguimiento del informe de auditoría n° 02.17.08 - Establecimientos Educativos técnicos"	1-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231129_2264---SEGUIMIENTO-DEL-INFORME-DE-AUDITORIA-N%C2%B0-2.17.08-%E2%80%93-ESTABLECIM.pdf
02.22.06	"Carrera Docente"	25-oct	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231107_2253---CARRERA-DOCENTE..pdf
02.22.08	"Evaluación integral de la calidad y equidad educativa"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231219_2282---EVALUACION-INTEGRAL-DE-LA-CALIDAD-Y-EQUIDAD-EDUCATIVA..pdf
02.22.07	"Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (UDECI)"	19-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230502_2214---UNIVERSIDAD-DE-LA-CIUDAD-AUTONOMA-DE-BUENOS-AIRES-(UDECI)..pdf

02.22.09	"Infraestructura y Equipamiento Escolar - Red Federal de Control"	5-jul	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230717_2232---INFRAESTRUCTURA-Y-EQUIPAMIENTO-ESCOLAR---RED-FEDERAL-DE-CONTROL.pdf
----------	---	-------	---

Elaboración propia

+ INFORME DE ECONOMÍA

10.4. Dirección General de Control de Economía, Hacienda y Finanzas

1. Responsabilidad Primaria:

Dirigir las actividades de auditoría integral sobre los organismos de la administración central, entes descentralizados, empresas, sociedades o entes en los que la ciudad tenga participación, los entes privados adjudicatarios de procesos de privatización y concesión, en cuanto a las obligaciones emergentes de los respectivos contratos, así como todo ente que perciba, gaste o administre fondos públicos en virtud de una norma legal o una finalidad pública, que correspondan a las áreas funcionales de Economía, Hacienda y Finanzas.

2. Resultados:

El Colegio de Auditores Generales aprobó durante el 2023 un total **de cinco -5- Informes Finales**.

Tabla 13. Informes Aprobados DG de Control Financiero. Durante el año 2023

Número de Proyecto	Proyecto	Aprobación	Enlace
06.18.08	"Dictamen cuenta de inversión 2017"	9-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230502_2215---DICTAMEN-CUENTA-DE-INVERSION-2017..pdf
06.19.01	"Balance General de la Ciudad - Ejercicio 2018"	9-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230417_2208---BALANCE-GENERAL-DE-LA-CIUDAD-%E2%80%93-EJERCICIO-2018..pdf
06.19.06	"Dictamen cuenta de inversión 2018"	31-may	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230706_2228---DICTAMEN-CUENTA-DE-INVERSION-2018..pdf
06.20.04	"EFEAPC 2019"	11-oct	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231019_2251---EFEAPC-2019..pdf

06.20.05	"Obligaciones a cargo del tesoro 2019"	30-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231127_2259---OBLIGACIONES-A-CARGO-DEL-TESORO-2019..pdf
----------	--	--------	---

Elaboración propia

Tabla 14. Informes Aprobados DG de Control de Economía. Durante el año 2023

Número de Proyecto	Proyecto	Aprobación	Enlace
04.19.10	"AGIP. Gestión de cobro administrativo y judicial de las determinaciones derivadas de los procesos de fiscalización"	19-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230426_2211---AGIP---GESTION-DE-COBRO-ADMINISTRATIVO-Y-JUDICIAL-DE-LAS-DETERM.pdf
04.22.03	"Cumplimiento de la Ley n° 1502"	26-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230503_2216---CUMPLIMIENTO-DE-LA-LEY-N%C2%B0-1502..pdf
04.22.02	"Estados financieros consolidados del Banco de la Ciudad de Buenos Aires"	26-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230504_2217---ESTADOS-FINANCIEROS-CONSOLIDADOS-DEL-BANCO-DE-LA-CIUDAD-DE-BUEN.pdf
04.20.09	"AGIP - Avalúos fiscales e incorporaciones de M° en el ABL"	30-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230906_2238---AGIP-%E2%80%93-AVALUOS-E-INCORPORACIONES-DE-M%C2%B2-EN-EL-ABL..pdf
04.21.10	"Consejo Económico y Social"	30-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230906_2239---CONSEJO-ECONOMICO-Y-SOCIAL..pdf
04.21.01	"Control de los recursos de la CABA"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231212_2273---CONTROL-DE-LOS-RECURSOS-DE-LA-CABA..pdf
04.23.08	"Subsecretaría de Desarrollo Económico, promoción de inversiones"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231214_2276---Subsecretaria-de-Desarrollo-Economico--Promocion-de-Inversiones.pdf
04.21.04	"Bonificaciones y Descuentos de la Emergencia"	5-jul	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231214_2277---Relocalizacion-y-Gestion-Integral-de-Inmuebles-del-GCBA..pdf

04.21.07	"Relocalización y gestión integral de inmuebles del GCBA"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231214_2277---Relocalizacion-y-Gestion-Integral-de-Inmuebles-del-GCB-A..pdf
04.22.05	"Dirección General de Políticas Energéticas"	1-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20240305_2258---DIRECCION-GENERAL-DE-POLITICAS-ENERGETICAS..pdf

Elaboración propia

+ INFORMES JUSTICIA

10.5. Dirección General de Control de Justicia, Organismos interjurisdiccionales y de control

1. Responsabilidad Primaria:

Dirigir las actividades de auditoría integral sobre el Poder Judicial de la Ciudad y sus organismos; sobre todo proceso judicial en que la Ciudad o cualquiera de los Organismos sea parte, sobre los Organismos Interjurisdiccionales en los que tenga participación la Ciudad, v.g. CEAMSE, Corporación Antiquo Puerto Madero, ACUMAR o la denominación que adopten en lo sucesivo- y sobre los Organismos de Control de la Ciudad.

2. Resultados

El Colegio de Auditores Generales aprobó durante el 2023 un total de **diez -10- Informes Finales**.

Tabla 15. Informes Aprobados, CAG, DG de control de Justicia. Durante el año 2023

Número de Proyecto	Proyecto	Aprobación	Enlace
11.20.03	"Ente regulador de servicios públicos - Gerencia de legales"	15-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230426_2209---ENTE-REGULADOR-DE-SERVICIOS-PUBLICOS-%E2%80%93-GERENCIA-DE-LEGALES..pdf
11.21.04	"Juicios del IVC"	15-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230412_2205---JUICIOS-DEL-IVC..pdf

11.21.05	"Consejo de la magistratura - Comisión de transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"	8-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231129_2266---CONSEJO-DE-LA-MAGISTRATURA---COMISION-DE-TRANSFERENCIA-DEL-PODE.pdf
11.22.01	"Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires - Dirección de servicios Jurídicos en la comunidad"	4-oct	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231102_2252---PROCURACION-GENERAL-DE-LA-CIUDAD-DE-BUENOS-AIRES---DIRECCION-DE.pdf
11.22.02	"Asesoría General Tutelar - Asesoría Adjunta de Incapaces"	26-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230510_2219---ASESORIA-GENERAL-TUTELAR-%E2%80%93-ASESORIA-ADJUNTA-DE-INCAPACES..pdf
11.22.03	"Consejo de la magistratura - Oficina de Ética Pública"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231227_2289---Consejo-de-la-Magistratura-%E2%80%93-Oficina-de-Etica-Publica.pdf
11.22.04	"Defensoría del Pueblo de la CABA - Registro Público de Base de Datos Personales"	8-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231220_2283---DEFENSORIA-DEL-PUEBLO-DE-LA-CABAREGISTRO-PUBLICO-DE-BASE-DE-DAT.pdf
11.22.06	"Ministerio Público de la Defensa - Dirección de Mediación Comunitaria"	26-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230523_2222---MINISTERIO-PUBLICO-DE-LA-DEFENSA--DIRECCION-DE-MEDIACION-COMUNI.pdf
11.23.02	"Consejo de la magistratura - Centro de justicia de la mujer"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231218_2279---CONSEJO-DE-LA-MAGISTRATURA--CENTRO-DE-JUSTICIA-DE-LA-MUJER..pdf
11.23.05	Proyecto Nº 11.23.05 SEGUIMIENTO DE INFORME DE AUDITORÍA Nº 11.19.05- CORPORACIÓN BUENOS AIRES SUR S.E	Dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-202309

Elaboración propia

+ DESARROLLO SOCIAL

10.6.Dirección General de Control de Desarrollo Social

1.Responsabilidad Primaria:

Dirigir las actividades de auditoría integral sobre los organismos de la administración central, entes descentralizados, empresas, sociedades o entes en los que la ciudad tenga participación, los entes privados adjudicatarios de procesos de privatización y concesión, en cuanto a las obligaciones emergentes de los respectivos contratos, así como todo ente que perciba, gaste o administre fondos públicos en virtud de una norma legal o una finalidad pública, que correspondan a las áreas funcionales de Desarrollo Social.

2.Resultados:

El Colegio de Auditores Generales aprobó durante el 2023 un total de siete **-7- Informes Finales**.

Tabla 16. Informes Aprobados DG de Control de Desarrollo Social. Durante el año 2023.

Número de Proyecto	Proyecto	Aprobación	Enlace
09.21.01	"Contención a las víctimas de violencia de género"	12-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230426_2210---CONTENCION-A-LAS-VICTIMAS-DE-VIOLENCIA-DE-GENERO..pdf
09.21.02	"Apoyo alimentario a grupos comunitarios"	12-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230426_2213---APOYO-ALIMENTARIO-A-GRUPOS-COMUNITARIOS..pdf
09.22.01	"Inclusión de personas con discapacidad"	22-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230412_2206---Inclusion-de-Personas-con-Discapacidad..pdf
09.22.03	"UPE Urbanización Barrio Padre Carlos Mugica - Integración social económica"	6-sept	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230912_2241---UPE-URBANIZACION-BARRIO-PADRE-CARLOS-MUGICA---INTEGRACION-SOCIA.pdf
09.22.04	"Formación e inclusión para el trabajo"	27-sept	
09.22.06	"Dirección general de desarrollo habitacional"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231213_2275---DIRECCION-GENERAL-DE-DESARROLLO-HABITACIONA

			L..pdf
09.23.01	"Infraestructura social. Mantenimiento y mejoras de la infraestructura edilicia de los establecimientos de programas sociales"	29-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231212_2271---INFRAESTRUCTURA-SOCIAL.-MANTENIMIENTO-Y-MEJORAS-DE-LA-INFRAESTR.pdf

Elaboración propia

+ INFORMES PARTIDOS POLÍTICOS Y ASUNTOS INSTITUCIONALES

10.7. Dirección General de Control de Asuntos Institucionales y partidos políticos

1. Responsabilidad Primaria:

Dirigir las actividades de auditoría integral sobre los organismos de la Administración Central, entes descentralizados, empresas, sociedades o entes en los que la Ciudad tenga participación, los entes privados adjudicatarios de los procesos de privatización y concesión, en cuanto a las obligaciones emergentes de los respectivos contratos, así como todo ente que perciba, gaste o administre fondos públicos en virtud de una norma legal o una finalidad pública que correspondan a las áreas funcionales bajo su ámbito de control.

2. Resultados:

El Colegio de Auditores Generales aprobó durante el 2023 un total de **nueve -9- Informes Finales**.

Tabla 17. Informes Aprobados DG Partidos Políticos. Durante el año 2023.

Número de Proyecto	Proyecto	Aprobación	Enlace
05.20.04	"Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo	21-jun	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-

	Cultural"		20230628_2227---SUBSECRETARIA-D E-DERECHOS-HUMANOS-Y-PLURALIS MO-CULTURAL..pdf
05.20.08	"Auditoría Externa Policial"	1-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231113_2254---AUDITORIA-EXTERNA-POLICIAL..pdf
05.21.03	"Dirección General Participación Ciudadana y Cercanía"	23-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230906_2240---DIRECCION-GENERAL-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA-Y-CERCANIA..pdf
05.21.06	"Consejo de coordinación intercomunal en el marco de la pandemia"	28-jun	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230717_2230---CONSEJO-DE-COORDINACION-INTERCOMUNAL-EN-EL-MARCO-DE-LA-PANDEMIA.pdf
05.21.10	"Compras Emergencias COVID 19"	15-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230330_2204---COMPRAS-EMERGENCIA-COVID---19..pdf
05.22.06	"Subsecretaría de Registros, Interpretación y Catastro"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231218_2280---Subsecretaria-de-Registros,-Interpretacion-y-Catastro..pdf
05.22.07	"Compras y contrataciones de la agencia de sistemas de información"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231220_2287---COMPRAS-Y-CONTRATACIONES-DE-LA-AGENCIA-DE-SISTEMAS-DE-INFORMACION..pdf
05.23.01 /02/03	"Gastos de Campaña - PASO 2023"	22-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231129_2267---GASTOS-DE-CAMPANA-%E2%80%93-PASO-2023.pdf
05.23.12	"Unidad de coordinación del plan estratégico"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231220_2286---UNIDAD-DE-COORDINACION-DEL-PLAN-ESTRATEGICO..pdf

Elaboración propia

+ INFORMES DE SALUD

10.8. Dirección General de Control de Salud

1. Responsabilidad Primaria:

Dirigir las actividades de auditoría integral sobre los organismos de la administración central, entes descentralizados, empresas, sociedades o entes en los que la ciudad tenga participación, los entes privados adjudicatarios de procesos de privatización y concesión, en cuanto a las obligaciones emergentes de los respectivos contratos, así como todo ente que perciba, gaste o administre fondos públicos en virtud de una norma legal o una finalidad pública, que correspondan a las áreas funcionales de Salud.

2. Resultados:

El Colegio de Auditores Generales aprobó durante el 2023 un total de **nueve -9- Informes Finales**.

Tabla 18. Informes Aprobados DG de Control de Salud. Durante el año 2023.

Número de Proyecto	Proyecto	Aprobación	Enlace
03.21.01	"Sistema de atención médica de emergencia - SAME"	7-jun	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230622_2226---SISTEMA-DE-ATENCION-MEDICA-DE-EMERGENCIA--SAME..pdf
03.21.04	"Unidad de Cuidados Intensivos en Hospitales Agudos de Alta Complejidad: D.F. Santojanni - Dr. C. Argerich y Dr. J.A. Fernández"	8-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231128_2262---UNIDAD-DE-CUIDADOS-INTENSIVOS-EN-HOSPITALES-AGUDOS-DE-ALTA-COMP.pdf
03.21.05	"Hospital de Infecciosas Francisco Javier Muñiz"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231220_2288---Hospital-de-Infecciosas-Francisco-Javier-Muniz..pdf
03.21.09	"Reconocimiento de gastos en virtud del decreto 433/16 y cajas chicas especiales, Ministerio de Salud"	26-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230516_2221---RECONOCIMIENTO-DE-GASTOS-EN-

			VIRTUD-DEL-DECRETO-433-16 -Y-CAJAS-C.pdf
03.22.01	"Instituto de Zoonosis Luis Pasteur - Prevención y Control de Zoonosis"	13-sept	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230919_2245---INSTITUTO-DE-ZOONOSIS-LUIS-PASTEUR--PREVENCION-Y-CONTROL-DE-ZOO.pdf
03.22.02	"Unidad de Promoción de la Salud y Control de ECNT"	2-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230807_2236---UNIDAD-DE-PROMOCION-DE-LA-SALUD-Y-CONTROL-DE-ECNT..pdf
03.22.03	"CEMAR 1 Paternal"	27-sept	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231003_2248---CEMAR-1-PATERNAL..pdf
03.22.06	"Hospital Odontológico DR. Ramon Carrillo"	5-jul	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230717_2231---HOSPITAL-ODONTOLOGICO-DR.-RAMON-CARRILLO..pdf
03.22.07	"Hospital de Agudos Dra. Cecilia Grierson"	8-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231116_2255---HOSPITAL-DE-AGUDOS-DRA.-CECILIA-GRIERSON..pdf

Elaboración propia

+ INFORMES SISTEMAS DE INFORMACIÓN

10.9. Dirección General de Sistemas de Información

1. Responsabilidad primaria:

Entender en el diseño e instrumentación de la política informática de la AGCBA procurando la tecnología necesaria para poder administrar las necesidades operativas en materia de Sistemas informáticos.

2. Resultados:

El Colegio de Auditores Generales aprobó durante el 2023 un total de **cuatro -4- informes finales**.

Tabla 19. Informes Aprobados DG de Control de Sistemas de Información. Durante el año 2023.

Número de Proyecto	Proyecto	Aprobación	Enlace
10.22.03	"Sistema de Registro Civil"	16-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/informes-20230913_2242---SISTEMA-DE-REGISTRO-CIVIL..pdf
10.22.04	"CHATBOT BOTI"	15-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/informes-20230322_2202---CHATBOT-BOTI..pdf
10.23.01	"Defensa y protección al consumidor"	8-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/informes-20231127_2260---DEFENSA-Y-PROTECCION-AL-CONSUMIDOR..pdf
10.23.02	"Agencia de protección ambiental"	8-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/informes-20231127_2261---Agencia-de-Proteccion-Ambiental..pdf

Elaboración propia

+ PROYECTOS ESPECIALES

10.10.Unidad Proyectos Especiales

1. Responsabilidad primaria:

Dirigir las actividades de auditoría sobre los aspectos de asignación, ejecución presupuestaria que conforma el Plan de saneamiento de la cuenca Matanza Riachuelo, en el marco de control del PISA (Plan Integral de Saneamiento), Dirigir todo Proyecto Especial de las auditorías solicitadas explícitamente por el Colegio de Auditores Generales.

2.Resultados:

El Colegio de Auditores Generales aprobó durante el 2023 un total de **seis -6- Informes Finales..**

Tabla 20. Informes Aprobados Unidades Especiales. Durante el año 2023.

Número de Proyecto	Proyecto	Aprobación	Enlace
12.22.01	"Ejecución presupuestaria del plan integral de saneamiento ambiental del GCBA - Anual"	12-jul	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230802_2235---EJECUCION-PRESUPUESTARIA-DEL-PLAN-INTEGRAL-DE-SANEAMIENTO-AMBIENTAL.pdf
12.22.02	"Barrio ORMA"	16-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230918_2244---BARRIO-ORMA..pdf
12.22.03	"Objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 5 - igualdad de género"	15-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230321_2201---OBJETIVO-DE-DESARROLLO-SOSTENIBLE-(ODS)-5-%E2%80%93IGUALDAD-DE-GENER.pdf
12.23.02	"Ley 6380 - Ley Yolanda - Programa de Formación Ambiental y Desarrollo Sostenible (Ley 27.592 Formación Integral en Ambiente)"	1-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231205_2268---LEY-6380---LEY-YOLANDA-%E2%80%93PROGRAMA-DE-FORMACION-AMBIENTAL-Y-DE..pdf
12.23.04	"Redes ambientales"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231220_2285---REDES-AMBIENTALES..pdf
12.23.03	"BA Migrante"	29-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231205_2269---BA-MIGRANTE..pdf

Elaboración propia

Hasta aquí se presentaron los principales productos elaborados por cada Dirección general de control en cumplimiento de sus responsabilidades primarias.

3. Listado total de Informe Finales Aprobados

Tabla 21. Informes Finales Aprobados y Publicados. Durante 2023.

Código de proyecto	Denominación del proyecto	Fecha de aprobación	Enlace
01.21.01	"Nuevo Plan de Veredas"	1-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231205_2270---NUEVO-PLAN-DE-VEREDAS..pdf
01.21.07 y 01.22.07	"Mejoramiento de las vías de tránsito peatonal y vehicular" / "Mantenimiento Integral Metrobús"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231212_2272---%E2%80%9CMEJORAMIENTO-DE-LAS-VIAS-DE-TRANSITO-PEATONAL-Y-VEHICULAR%E2%80%9CD.pdf
01.22.01	"Obras Ecoparque"	8-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231129_2265---OBRAS-ECOPARQUE..pdf
01.22.02	"Mantenimiento de espacios verdes - Fuentes Ornamentales Mantenimiento de lagos (espejos de agua)"	5-jul	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230720_2233---MANTENIMIENTO-DE-ESPACIOS-VERDES-%E2%80%93-FUENTES-ORNAMENTALES-MANTE.pdf
01.22.04	"Plan Urbano Ambiental"	26-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230529_2223---PLAN-URBANO-AMBIENTAL..pdf
01.22.08	"Parque de la Innovación"	26-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230510_2218---PARQUE-DE-LA-INNOVACION..pdf
01.22.10	"Mantenimiento integral Edificios Policía de la Ciudad"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231213_2274---MANTENIMIENTO-INTTEGRAL-EDIFICIOS-POLICIA-DE-LA-CIUDAD..pdf
02.20.05	"Educación Primaria"	22-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230413_2207---EDUCACION-PRIMARIA..pdf
02.21.04	"Escuela de Maestros"	22-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230328_2023---ESCUELA-DE-MAESTROS..pdf
02.21.07	"Contenidos Priorizados"	19-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230426_2212---CONTENIDOS-PRIO

			RIZADOS..pdf
02.22.01	"Inclusión educativa"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231218_2281---INCLUSION-EDUCATIVA.pdf
02.22.02	"Seguimiento del informe de auditoría n° 02.17.03 - Educación Media"	1-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231116_2256---SEGUIMIENTO-DEL-INFORME-DE-AUDITORIA-N%C2%BA2.17.03---EDUCACION-MED.pdf
02.22.03	"Becas de Nivel Medio"	12-jul	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230725_2234--BECAS-DE-NIVEL-MEDIO.pdf
02.22.04	"SIGMA"	1-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20221207_2172---PROGRAMA-INTEGRAL-DE-PROMOCION-DE-LOS-DERECHOS-LGBTIQ+..pdf
02.22.05	"Seguimiento del informe de auditoría n° 02.17.08 - Establecimientos Educativos técnicos"	1-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231129_2264---SEGUIMIENTO-DEL-INFORME-DE-AUDITORIA-N%C2%B0-2.17.08-%E2%80%93-ESTABLECIM.pdf
02.22.06	"Carrera Docente"	25-oct	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231107_2253---CARRERA-DOCENTE..pdf
02.22.08	"Evaluación integral de la calidad y equidad educativa"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231219_2282----EVALUACION-INTEGRAL-DE-LA-CALIDAD-Y-EQUIDAD-EDUCATIVA..pdf
02.22.07	"Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (UDECI)"	19-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230502_2214---UNIVERSIDAD-DE-LA-CIUDAD-AUTONOMA-DE-BUENOS-AIRES-(UDECI)..pdf
02.22.09	"Infraestructura y Equipamiento Escolar - Red Federal de Control"	5-jul	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230717_2232---INFRAESTRUCTURA-Y-EQUIPAMIENTO-ESCOLAR---RED-FEDERAL-DE-CONTROL.pdf
03.21.01	"Sistema de atención médica de emergencia - SAME"	7-jun	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230622_2226---SISTEMA-DE-ATENCION-MEDICA-DE-EMERGENCIA--SAME..pdf
03.21.04	"Unidad de Cuidados Intensivos en Hospitales Agudos de Alta Complejidad:"	8-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231128_2262---UNIDAD-DE-CUIDADOS-INTENSIVOS-EN-HOSPITALES-AG

	D.F. Santojanni - Dr. C. Argerich y Dr. J.A. Fernández"		UDOS-DE-ALTA-COMP.pdf
03.21.05	"Hospital de Infecciosas Francisco Javier Muñiz"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231220_2288---Hospital-de-Infecciosas-Francisco-Javier-Muniz..pdf
03.21.09	"Reconocimiento de gastos en virtud del decreto 433/16 y cajas chicas especiales, Ministerio de Salud"	26-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230516_2221---RECONOCIMIENTO-DE-GASTOS-EN-VIRTUD-DEL-DECRET O-433-16-Y-CAJAS-C.pdf
03.22.01	"Instituto de Zoonosis Luis Pasteur - Prevención y Control de Zoonosis"	13-sept	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230919_2245---INSTITUTO-DE-ZOONOSIS-LUIS-PASTEUR--PREVENCION-Y-CONTROL-DE-ZOO.pdf
03.22.02	"Unidad de Promoción de la Salud y Control de ECNT"	2-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230807_2236---UNIDAD-DE-PROMOCION-DE-LA-SALUD-Y-CONTROL-DE-ECNT..pdf
03.22.03	"CEMAR 1 Paternal"	27-sept	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231003_2248---CEMAR-1-PATERNA L..pdf
03.22.06	"Hospital Odontológico DR. Ramon Carrillo"	5-jul	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230717_2231---HOSPITAL-ODONTOLOGICO-DR.-RAMON-CARRILLO..pdf
03.22.07	"Hospital de Agudos Dra. Cecilia Grierson"	8-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231116_2255---HOSPITAL-DE-AGUDOS-DRA.-CECILIA-GRIERSON..pdf
04.19.10	"AGIP. Gestión de cobro administrativo y judicial de las determinaciones derivadas de los procesos de fiscalización"	19-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230426_2211---AGIP---GESTION-DE-COBRO-ADMINISTRATIVO-Y-JUDICIAL-DE-LAS-DETERM.pdf
04.20.09	"AGIP - Avalúos fiscales e incorporaciones de M° en el ABL"	30-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230906_2238---AGIP-%E2%80%93-AVALUOS-E-INCORPORACIONES-DE-M%C2%B2-EN-EL-ABL..pdf
04.21.01	"Control de los recursos de la CABA"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231212_2273---CONTROL-DE-LOS-RECURSOS-DE-LA-CABA..pdf
04.21.04	"Bonificaciones y Descuentos de la Emergencia"	5-jul	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231214_2277---Relocalizacion-y-Gestion-Integral-de-Inmuebles-del-GCB A..pdf

04.21.07	"Relocalización y gestión integral de inmuebles del GCBA"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231214_2277---Relocalizacion-y-Gestion-Integral-de-Inmuebles-del-GCBA..pdf
04.21.10	"Consejo Económico y Social"	30-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230906_2239---CONSEJO-ECONOMICO-Y-SOCIAL..pdf
04.22.02	"Estados financieros consolidados del Banco de la Ciudad de Buenos Aires"	26-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230504_2217---ESTADOS-FINANCIEROS-CONSOLIDADOS-DEL-BANCO-DE-LA-CIUDAD-DE-BUEN.pdf
04.22.03	"Cumplimiento de la Ley n° 1502"	26-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230503_2216---CUMPLIMIENTO-DE-LA-LEY-N%C2%B0-1502..pdf
04.22.05	"Dirección General de Políticas Energéticas"	1-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20240305_2258---DIRECCION-GENERAL-DE-POLITICAS-ENERGETICAS..pdf
04.23.08	"Subsecretaría de Desarrollo Económico, promoción de inversiones"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231214_2276---Subsecretaria-de-Desarrollo-Economico--Promocion-de-Inversiones.pdf
05.20.04	"Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural"	21-jun	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230628_2227---SUBSECRETARIA-DE-DERECHOS-HUMANOS-Y-PLURALISMO-CULTURAL..pdf
05.20.08	"Auditoría Externa Policial"	1-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231113_2254---AUDITORIA-EXTERNA-POLICIAL..pdf
05.21.03	"Dirección General Participación Ciudadana y Cercanía"	23-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230906_2240---DIRECCION-GENERAL-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA-Y-CERCANIA..pdf
05.21.06	"Consejo de coordinación intercomunal en el marco de la pandemia"	28-jun	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230717_2230---CONSEJO-DE-COORDINACION-INTERCOMUNAL-EN-EL-MARCO-DE-LA-PANDEMIA.pdf
05.21.10	"Compras Emergencias COVID 19"	15-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230330_2204---COMPRAS-EMERGENCIA-COVID---19..pdf
05.22.06	"Subsecretaría de Registros, Interpretación y Catastro"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231218_2280---Subsecretaria-de-Registros,-Interpretacion-y-Catastro..p

			df
05.22.07	"Compras y contrataciones de la agencia de sistemas de información"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231220_2287---COMPRAS-Y-CONTRATACIONES-DE-LA-AGENCIA-DE-SISTEMAS-DE-INFORMACION-DE-SISTEMAS-DE-INFORMACION.pdf
05.23.01/02/03	"Gastos de Campaña - PASO 2023"	22-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231129_2267---GASTOS-DE-CAMPAÑA-E2%80%93-PASO-2023.pdf
05.23.12	"Unidad de coordinación del plan estratégico"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231220_2286---UNIDAD-DE-COORDINACION-DEL-PLAN-ESTRATEGICO..pdf
06.18.08	"Dictamen cuenta de inversión 2017"	9-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230502_2215---DICTAMEN-CUENTA-DE-INVERSION-2017..pdf
06.19.01	"Balance General de la Ciudad - Ejercicio 2018"	9-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230417_2208---BALANCE-GENERAL-DE-LA-CIUDAD-E2%80%93-EJERCICIO-2018..pdf
06.19.06	"Dictamen cuenta de inversión 2018"	31-may	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230706_2228---DICTAMEN-CUENTA-DE-INVERSION-2018..pdf
06.20.04	"EFEAPC 2019"	11-oct	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231019_2251---EFEAPC-2019..pdf
06.20.05	"Obligaciones a cargo del tesoro 2019"	30-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231127_2259---OBLIGACIONES-A-CARGO-DEL-TESORO-2019..pdf
09.21.01	"Contención a las víctimas de violencia de género"	12-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230426_2210---CONTENCION-A-LAS-VICTIMAS-DE-VIOLENCIA-DE-GENERO..pdf
09.21.02	"Apoyo alimentario a grupos comunitarios"	12-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230426_2213---APOYO-ALIMENTARIO-A-GRUPOS-COMUNITARIOS..pdf
09.22.01	"Inclusión de personas con discapacidad"	22-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230412_2206---Inclusion-de-Personas-con-Discapacidad..pdf
09.22.03	"UPE Urbanización Barrio Padre Carlos Mugica - Integración social económica"	6-sept	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230912_2241---UPE-URBANIZACION-BARRIO-PADRE-CARLOS-MUGICA--INTEGRACION-SOCIAL.pdf

09.22.04	"Formación e inclusión para el trabajo"	27-sept	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231017_2250---FORMACION-E-INCLUSION-PARA-EL-TRABAJO..pdf
09.22.06	"Dirección general de desarrollo habitacional"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231213_2275---DIRECCION-GENERAL-DE-DESARROLLO-HABITACIONAL..pdf
09.23.01	"Infraestructura social. Mantenimiento y mejoras de la infraestructura edilicia de los establecimientos de programas sociales"	29-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231212_2271---INFRAESTRUCTURA-SOCIAL-MANTENIMIENTO-Y-MEJORAS-DE-LA-INFRAESTR.pdf
10.22.03	"Sistema de Registro Civil"	16-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230913_2242---SISTEMA-DE-REGISTRO-CIVIL..pdf
10.22.04	"CHATBOT BOTI"	15-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230322_2202---CHATBOT-BOTI..pdf
10.23.01	"Defensa y protección al consumidor"	8-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231127_2260---DEFENSA-Y-PROTECCION-AL-CONSUMIDOR..pdf
10.23.02	"Agencia de protección ambiental"	8-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231127_2261---Agencia-de-Proteccion-Ambiental..pdf
11.20.03	"Ente regulador de servicios públicos - Gerencia de legales"	15-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230426_2209---ENTE-REGULADOR-DE-SERVICIOS-PUBLICOS-%E2%80%933-GERENCIA-DE-LEGALES..pdf
11.21.04	"Juicios del IVC"	15-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230412_2205---JUICIOS-DEL-IVC..pdf
11.21.05	"Consejo de la magistratura - Comisión de transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"	8-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231129_2266---CONSEJO-DE-LA-MAGISTRATURA---COMISION-DE-TRANSFERENCIA-DEL-PODE.pdf
11.22.01	"Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires - Dirección de servicios Jurídicos en la comunidad"	4-oct	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231102_2252---PROCURACION-GENERAL-DE-LA-CIUDAD-DE-BUENOS-AIRES---DIRECCION-DE.pdf
11.22.02	"Asesoría General Tutelar - Asesoría Adjunta de Incapaces"	26-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230510_2219---ASESORIA-GENERAL-TUTELAR-%E2%80%933-ASESORIA-A

			DJUNTA-DE-INCAPACES..pdf
11.22.03	"Consejo de la magistratura - Oficina de Ética Pública"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231227_2289---Consejo-de-la-Magistratura-%E2%80%93-Oficina-de-Etica-Publica.pdf
11.22.04	"Defensoría del Pueblo de la CABA - Registro Público de Base de Datos Personales"	8-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231220_2283---DEFENSORIA-DEL-POEBLO-DE-LA-CABAREGISTRO-PUBLICO-DE-BASE-DE-DAT.pdf
11.22.06	"Ministerio Público de la Defensa - Dirección de Mediación Comunitaria"	26-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230523_2222---MINISTERIO-PUBLICO-DE-LA-DEFENSA--DIRECCION-DE-MEDIACION-COMUNI.pdf
11.23.02	"Consejo de la magistratura - Centro de justicia de la mujer"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231218_2279---CONSEJO-DE-LA-MAGISTRATURA--CENTRO-DE-JUSTICIA-DE-LA-MUJER..pdf
11.23.05	"Seguimiento de informe de auditoría n° 11.19.05-corporación de Buenos Aires Sur S.E"	6-sept	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230919_2247-SEGUIMIENTO-DEL-INFORME-DE-AUDITORIA-N%C2%BA-11.19.05--CORPORACION-BU.pdf
12.22.01	"Ejecución presupuestaria del plan integral de saneamiento ambiental del GCBA - Anual"	12-jul	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230802_2235---EJECUCION-PRESUPUESTARIA-DEL-PLAN-INTEGRAL-DE-SANEAMIENTO-AMBIE.pdf
12.22.02	"Barrio ORMA"	16-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230918_2244---BARRIO-ORMA..pdf
12.22.03	"Objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 5 - igualdad de género"	15-mar	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230321_2201---OBJETIVO-DE-DESARROLLO-SOSTENIBLE-(ODS)-5-%E2%80%93-IGUALDAD-DE-GENER.pdf
12.23.02	"Ley 6380 - Ley Yolanda - Programa de Formación Ambiental y Desarrollo Sostenible (Ley 27.592 Formación Integral en Ambiente)"	1-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231205_2268---LEY-6380---LEY-YOLANDA-%E2%80%93-PROGRAMA-DE-FORMACION-AMBIENTAL-Y-DE.pdf
12.23.04	"Redes ambientales"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231220_2285---REDES-AMBIENTALES..pdf
12.23.03	"BA Migrante"	29-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231205_2269---BA-MIGRANTE..pdf

13.22.01	"Seguimiento del informe de Auditoría Proyecto N° 13.18.04 Enseñanza Artística"	23-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230913_2243---SEGUIIMIENTO-DEL-INFORME-DE-AUDITORIA-PROYECTO-N%C2%B0-13.18.04-ENSE.pdf
13.22.03	"Promoción de actividades culturales"	12-abr	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230511_2220---PROMOCION-DE-ACTIVIDADES-CULTURALES..pdf
13.22.04	"Incentivo a la producción cultural - BA Música"	20-sept	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231017_2249---INCENTIVO-A-LA-PRODUCCION-CULTURAL-%E2%80%93-BA-MUSICA..pdf
13.22.05	"Museo de Arte Moderno de Buenos Aires"	10-may	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230606_2224---MUSEO-DE-ARTE-MODERNO-DE-BUENOS-AIRES..pdf
13.22.06	"Formación Artística en el Complejo Teatral Ciudad de Buenos Aires"	16-ago	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230830_2237---FORMACION-ARTISTICA-EN-EL-COMPLEJO-TEATRAL-CIUDAD-DE-BUENOS-AIRES..pdf
13.22.07	"Festivales de la Ciudad"	24-may	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230614_2225---FESTIVALES-DE-LA-CIUDAD..pdf
13.23.04	"Industrias creativas"	6-dic	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231214_2278---Industrias-Creativas.pdf
13.22.08	"Arte en barrios"	13-sept	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230919_2246---ARTE-EN-BARRIOS..pdf
13.23.06	"Ciudad Emergente"	22-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231220_2284---CIUDAD-EMERGENTE.pdf
13.23.07	"Programa cultural de la niñez en la Ciudad de Buenos Aires"	15-nov	https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20231129_2263---PROGRAMA-CULTURAL-DE-LA-NINEZ-EN-LA-CIUDAD-DE-BUENOS-AIRES..pdf



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Capítulo XI : Investigación y Asistencia Técnica

MEMORIA 2023

+ INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA

XI. Investigación y asistencia técnica

11.1. Seguimiento de las licitaciones por Boletín oficial

El seguimiento de las Licitaciones de la Ciudad ha sido considerado como insumo para la Planificación a las Direcciones Generales de Control, en tanto que una de las variables de ponderación para la determinación del Plan Anual de Auditoría es el presupuesto. Este insumo complementa la información que ya se elabora sobre la estructura Orgánica del GCBA, el presupuesto anual y las reformas normativas desde otros Departamentos de la Dirección General.

Desde principios del año 2018 se ha comenzado el monitoreo diario de todas las Licitaciones mayores a cien millones de pesos publicadas en el Boletín Oficial según área solicitante correspondiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y etapa licitatoria que corresponda.

El monitoreo es volcado mensualmente en planillas y socializado mediante el Server compartido "Info.general (W:) / DGPLA Seguimiento de Licitaciones -Boletín Oficial".

Esta actividad es diaria y continua en el Departamento de Investigación.

Síntesis de tareas realizadas

Diariamente se lee el Boletín Oficial
Revisión de las Licitaciones mayores a 100 (cien) millones de pesos
Se reflejan los hallazgos de cada día en la planilla mensual haciendo referencia al área solicitante y etapa licitatoria
Mensualmente se vuelca en una planilla
Notificada la Dirección General
Socialización mediante Carpeta en Info-general

11.2. Seguimiento por licitación

En respuesta a consultas respecto de las distintas etapas de determinadas licitaciones surgió la necesidad de elaborar un Seguimiento por Licitación, plasmar en un cuadro las distintas instancias y etapas

licitatorias a través del tiempo. De éste modo la herramienta resulta de utilidad para observar la continuidad o el mayor énfasis en ciertas políticas que se analice auditar por las áreas de control.

Se ha incluido en la presente todas las Licitaciones mayores a 100 (cien) millones de pesos publicadas, de cuyas Licitaciones se han rastreado las instancias previas hasta enero de 2019. De este modo se plasma una recorrida con enfoque sincrónico y diacrónico de las Licitaciones Públicas.

Asimismo, se señala en rojo en la columna correspondiente en cada caso cuando el monto varía desde el “Llamado” a la “Pre adjudicación” o “Adjudicación” de la correspondiente Licitación.

El monitoreo es volcado mensualmente en la “Planilla anual de Seguimiento de Licitaciones” y socializado mediante el Server compartido “Info.general (W:) / DGPLA Seguimiento de Licitaciones -Boletín Oficial”.

Esta actividad es diaria y continua en el Departamento de Investigación.

Síntesis de tareas realizadas

Diariamente se revisa en el Boletín Oficial las Licitaciones mayores a 100 millones

Se reflejan los hallazgos de cada día en la planilla general anual según etapa licitatoria y rastreando -si hubiese- antecedentes de etapas previas Si hubiese modificaciones en la Licitación entre las etapas se señala en esta instancia

Mensualmente se actualiza la planilla anual

Se notifica a la Dirección General

Socialización mediante Carpeta en Info-general

11.3. Modificaciones presupuestarias

Por la Ley 6.301, se declaró en Emergencia la situación Económica y Financiera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de su entrada en vigencia el 15 de mayo de 2020 y prorrogada hasta el 28 de febrero de 2023, se solicitó su seguimiento.

Dada la valoración del insumo por equipos de trabajo, la tarea de Seguimiento de las Modificaciones Presupuestarias se continúa realizando y compartiendo con el mismo formato.

Cada mes se vuelcan en una planilla los actos administrativos con las modificaciones presupuestarias que han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Ciudad. La planilla mensual es enviada a las Direcciones Generales, los Gabinetes y Supervisores; y compartida en el SIGA: Info.general / DGPLA Seguimiento de Modificaciones Presupuestarias

Síntesis de tareas realizadas

Diariamente se revisa en el Boletín Oficial
Se reflejan los hallazgos de cada día en una planilla general mensual
Concluido el mes se revisa y envía a la DG
Se envía a las Direcciones Generales de Control, a los Gabinetes y Supervisores vía correo
Socialización de la planilla mensual en Info-general SIGA

Esta actividad es continua en el Departamento de Investigación.

11.4. Indagaciones

El Departamento realiza un monitoreo de sitios web de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), organismos que reúnen las EFS tanto regional como internacionalmente, Universidades y organizaciones especialistas en la materia de auditoría y control gubernamental. Asimismo, organismos internacionales especialistas en administración pública y en políticas públicas.

El enfoque del análisis tiene por objeto el control externo gubernamental de modo amplio abarcando novedades, innovaciones, propuestas, publicaciones de especialistas, herramientas y toda temática de incumbencia para las funciones de la AGCBA.

Los hallazgos de esta actividad son utilizados como fundamento de propuestas, referencias de análisis y/o fuentes de datos. Se han socializado dentro del organismo por medio de los Departamentos de Capacitación, de Relaciones Institucionales y de Divulgación a través de propuestas de capacitación de diferentes formatos a distancia.

Síntesis de tareas realizadas

Seguimiento de publicaciones nacionales e internacionales
Seguimiento de sitios web de EFS
Seguimiento de sitios web de organismos internacionales
Seguimiento de sitios web de instituciones académicas

Esta actividad de indagación y seguimiento es diaria y continua en el Departamento de Investigación.

11.5. Bitácora

Dadas las actividades de indagación explicitadas precedentemente, se han generado múltiples materiales relevantes para nuestro objeto como organismo, razón por la cual propusimos difundir internamente el material.

Entre los organismos indagados en este tiempo están: BID, CEPAL, INTOSAI, OLACEFS, EFSUR, CLAD, OCDE, Allianz Auditors, ASOCEX, OIT, ONU, OMS, GIZ, OPS, Organismos de Control, Transparency International, AAEAP, IBP, ACIJ, CELS, Poder Ciudadano, Red de Autoridades de Prevención de la Corrupción, CIPPEC, Red de Organizaciones contra la corrupción ROCC, EqualMeasure2030, entre tantos otros.

En función de socializar el material a los funcionarios de la AGCBA se propuso promoverlo al interior del organismo a través de un boletín interno a ser distribuido con regularidad por el correo institucional denominado “Bitácora de Cuarentena” durante la pandemia, que desde 2022 definimos titular “Bitácora de Auditoría”. Asimismo, la creación de una Biblioteca y espacio de herramientas virtual donde es alojado el material en el sector de “comunicación” del SIGA.

En la Bitácora se propuso compartir tanto materiales de lectura de diversas publicaciones, como herramientas, recursos de capacitación y consulta al que los agentes puedan recurrir de acuerdo a su tiempo e interés. Como ser los videos de los Webinars de OLACEFS, CLAD, EFSUR y BID. Tutoriales de OLACEFS. Infografías de la OMS y la ONU. Análisis de experiencias de Buenas Prácticas de Organismos de Control.

Se han publicado 11 Bitácoras de Cuarentena durante el año 2020, 13 Bitácoras durante 2021, 10 durante 2022 y 9 durante 2023.

El Departamento de Divulgación solicitó durante el año 2023 difundir a través de su Periódico Digital una selección de los materiales propuestos en las Bitácoras de Cuarentena. En el año 2023 se publicó la Bitácora en sus 4 Periódicos Digitales.

Síntesis de tareas realizadas

Seguimiento de publicaciones nacionales e internacionales
Seguimiento de sitios web de EFS
Seguimiento de sitios web de organismos internacionales
Seguimiento de sitios web de instituciones académicas
Generación de base Bibliográfica y recursos diversos
Selección de los materiales
Diseño del Boletín de la Bitácora de Cuarentena en tanto herramienta de comunicación
Envío de la Bitácora en formato Boletín por correo institucional a todos los agentes
Carga en el SIGA en la solapa Bitácora
Selección de Bitácoras para ser publicadas por el Periódico Digital

11.6. Tips de auditoría

Durante los años de publicación de la Bitácora hemos recibido comentarios y solicitudes por parte de los agentes del organismo que enfatizaban en lo útil que les resultaban ciertos artículos que eran propios de la labor del auditor, en especial aquellos que brindan consejos de “expertos”. Así surgió la propuesta de un formato breve de un artículo corto -mayormente- práctico con dicho enfoque, el cual sería difundido entre bitácoras. Durante 2023 se realizaron 8 Tips de Auditoría.

Síntesis de tareas realizadas

Selección de artículos de expertos de las Bitácoras publicadas
Edición del material
Envío del TIP en formato Boletín por correo institucional a todos los agentes
Carga en el SIGA en la solapa Bitácora

11.7. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030 en el marco de CABA

La Agenda 2030 es resultado de un proceso global, participativo, que incluyó a gobiernos y ciudadanías de todos los países miembro de la ONU. Desde la concepción de la Agenda 2030 quedó claro, de modo contundente, el rol esencial que habrían de tener los gobiernos locales. Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible depende, en buena medida, del desarrollo sostenible a nivel local. Es a nivel ciudadano, local y territorial donde las políticas efectivas logran impacto más directo en la población.

Cada país adapta según su realidad y adhiere a los ODS y priorizar metas, indicadores y marco de monitoreo para su seguimiento. Asimismo, cada jurisdicción realiza este proceso y presenta su adhesión adaptada a su realidad y propuesta de gobierno.

A su vez, la ONU alienta a cada gobierno a medir sus propios resultados y monitorear e informar el progreso en el logro de sus objetivos. A nivel mundial, la ONU revisará el progreso general en el logro de los objetivos de los ODS. Destaca la función esencial de los organismos de control para cumplir esta necesaria función de control y seguimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos.

La CABA en 2016 adhirió a la Agenda 2030 como una decisión estratégica central: “se trata de objetivos globales que alinean los planes de los gobiernos en pos del desarrollo sostenible, proporcionando un lenguaje común y una plataforma que permite el intercambio de buenas prácticas a nivel local e internacional.”

Cada reporte de avance que el Gobierno de CABA publica cada año es plasmado en planillas por ODS, metas, indicadores, plazos y fuentes para su análisis e insumo de trabajo para las áreas de control del organismo.

CABA presentó este año su Quinto Reporte Local Voluntario 2023 "Localización de la Agenda 2030 en la Ciudad de Buenos Aires" (VLR, por sus siglas en inglés).

Este material se comparte mediante Info.general / DGPLA ODS 2030
CABA

Síntesis de tareas realizadas

Análisis del Reporte Voluntario ODS de CABA 2023
Volcado de los ODS adoptados por el GCABA en una grilla para su desglose
Análisis de componentes relevantes
Volcado del ODS con las metas definidas, indicadores, plazos y fuentes de datos
Socialización como insumo de Planificación 2024 en el SIGA

11.8.Propuesta de Código de Ética para el organismo.

A solicitud de la Comisión de Supervisión se elevó una propuesta de Código de Ética para el organismo. Para su elaboración utilizamos como fuentes: las directrices establecidas en Código de Ética de la Organización

Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), en su Norma Internacional para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) 30; como todo el marco legal tanto nacional como de CABA; Códigos de Ética Institucional de la Auditoría General de la Nación (AGN), de la Provincia de Salta (AGS), como de la Contraloría General de la República -Chile- (CGR); y material de organismo de control gubernamental: “Guía para EFS de Cómo implementar la ISSAI 30”, de la Organización Europea de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EUROSAI), “Apoyando a la EFS para aumentar su infraestructura Ética”, de la EUROSAI.

A la vez, tomamos muy en cuenta la voluntad institucional de adherir al “LENGUAJE CLARO”, por esto adoptamos un estilo y formato acorde.

Entendiendo que “una comunicación está en lenguaje claro si la lengua, la estructura y el diseño son tan claros que el público al que está destinada puede encontrar fácilmente lo que necesita, comprender lo que encuentra y usa esa información”. -International Plain Language Federation- La red de Lenguaje claro Argentina afirma que el lenguaje claro en los organismos es esencial para garantizar la transparencia de los actos de gobierno, el derecho a entender y el acceso a la información pública.

Como todo código no pretende abarcar el universo de circunstancias posibles, sino los lineamientos generales.

Síntesis de tareas realizadas

Conformación de equipo interdisciplinario ad-hoc
Indagación del material disponible a nivel nacional e internacional
Lectura y análisis de las normas legales nacionales y jurisdiccionales
Lectura y análisis de las Normas INTOSAI en la materia
Lectura y análisis de diferentes códigos de ética de EFS
Lectura y análisis de Materiales de organismos que reúnen EFS a nivel mundial
Análisis y definición de componentes. -Reiterados encuentros y debates-
Definición de estructura y estilo
Redacción de la propuesta final
Presentación a la DGPLA



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Capítulo XII : **ANEXOS**

MEMORIA 2023

+ ARTICULACIÓN

XII. ANEXOS

1. Listados de convenios suscriptos por AGCBA

Durante el año 2023 se renovaron solo los Convenios Institucionales que son funcionales y útiles a la labor de control del organismo.

Por otra parte, se firmaron los siguientes Convenios:

- **Convenio con la Cámara Nacional Electoral**

Se firmó el 21/03/2023. Tiene por función la asistencia técnica para mejorar la rendición de cuentas de las campañas electorales en la Ciudad de Buenos Aires.

- **Convenio específico con el Instituto Superior de la Carrera de la Ciudad de Buenos Aires**

Se firmó el 12/06/2023. Fue firmado por la Presidenta de la AGCBA, Dra. Mariana Gagliardi y por la Síndica General de la SIGEBA, Cdra. Mónica Freda, con el fin de promover un sistema de Control integral e integrado, con el objetivo de trabajar coordinadamente en la elaboración y aplicación de las normas de control gubernamental y de las técnicas de auditoría para garantizar un control gubernamental adecuado y eficiente.

- **Convenio Marco de Cooperación con la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio de la Ciudad de Buenos Aires**

Se firmó el 13/11/2023. Tiene el objetivo de planificar acciones conjuntas de capacitación y concientización en materia laboral, como ser el dictado de talleres y seminarios sobre normativa laboral, violencia y acoso en el trabajo, Convenio 190 y Recomendaciones 206 de la OIT, consumos problemáticos, discriminación en todas sus formas e igualdad de oportunidades con perspectiva de género y diversidad sexual. A su vez se propone brindar asesoramiento en herramientas propias de la Subsecretaría como son la Junta Médica Laboral y la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia en el Trabajo.

Los convenios permiten a la Auditoría recibir y brindar asistencia técnica y de capacitación.

A continuación, se presentan los convenios suscriptos en el período analizado, como sigue:

CONVENIOS

Los CONVENIOS son acuerdos de cooperación entre la Auditoría y entidades gubernamentales, no gubernamentales, universidades, institutos universitarios, otras organizaciones de carácter científico y técnico.

1. Convenio Marco entre la CÁMARA NACIONAL ELECTORAL y la AGCBA.([Acceder](#))
2. Convenio Específico entre AGCBA - Instituto Superior de la Carrera de la Ciudad de Buenos Aires (12/06/2023) ([Acceder](#))
3. Instituto Superior de la Carrera y la AGCBA. Septiembre 2022 ([Acceder](#))
4. Convenio de Colaboración entre GCBA - AGCBA. Agosto 2022([Acceder](#))
5. Convenio entre la Administración Nacional de la Seguridad Social y la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, para la implementación del Programa ([Acceder](#))
6. Protocolo entre SIGEN-Observatorio de Políticas de Género.AGCBA (19/11/2020) Noviembre 2020 ([Acceder](#))
7. Convenio marco SIGEN-AGCBA (19/11/2020) Convenio de complementación, cooperación y asistencia técnica. Noviembre 2020 ([Acceder](#))
8. Convenio Específico de Colaboración entre la AGCBA y la SGEBA. - Noviembre 2020 ([Acceder](#))
9. Convenio entre Organismos de Control de la CABA (2/12/2019) Convenio Marco de Colaboración ([Acceder](#))
10. Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (24/06/2019) Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Técnica. ([Acceder](#))
11. Instituto Superior de la Carrera (1/09/2016).([Acceder](#))
12. Ministerio Público de la Defensa de la CABA (03/03/2016). Convenio Marco de Cooperación.([Acceder](#))

13. Tribunal Superior de Justicia (18/11/2014). Convenio de Colaboración Institucional.([Acceder](#))
14. ASAP (22/10/2013) Convenio Marco de Cooperación Técnica.([Acceder](#))
15. Facultad de Ingeniería de la Universidad de Palermo (27/10/2011) Convenio Marco de Cooperación, Asistencia Técnica y Complementación.([Acceder](#))
16. UTN Regional Buenos Aires (18/08/2010).([Acceder](#))
17. Getulio Vargas Convenio de cooperación y asistencia técnica (15/07/2010).([Acceder](#))
18. Universidad de Belgrano (08/04/09) Convenio Marco de Cooperación, Asistencia Técnica y Complementación.([Acceder](#))
19. Asociación Argentina de Derecho Administrativo. (18/04/2007).([Acceder](#))
20. Instituto Universitario de la Fundación Isalud (23/03/2006). Convenio de Colaboración y Cooperación.([Acceder](#))
21. Secretaría de Descentralización y Participación Ciudadana (03/08/05) Convenio de complementación, cooperación y asistencia técnica.([Acceder](#))
22. Universidad Nacional de Tres de Febrero (10/06/2005) Convenio de complementación, cooperación y asistencia técnica.([Acceder](#))
23. Universidad Nacional de General San Martín (17/12/2003)Convenio de complementación, cooperación y asistencia técnica.([Acceder](#))
24. Universidad del Salvador (30/10/2003)Convenio de complementación, cooperación y asistencia técnica.([Acceder](#))
25. UBA - Facultad de Derecho (26/02/2002)Convenio de complementación, cooperación y asistencia técnica.([Acceder](#))
26. UBA - Facultad de Ciencias Económicas (02/10/2001)Convenio de complementación, cooperación y asistencia técnica.([Acceder](#))
27. Procuración del Tesoro de la Nación (18/07/2001)Convenio de complementación, cooperación y asistencia técnica.([Acceder](#))
28. UBA - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - FADU (26/06/2001)Convenio de complementación, cooperación y asistencia técnica.([Acceder](#))

2. Fotografías de las capacitaciones realizadas en la AGCBA

Foto 1. Capacitaciones RCP



Foto 2. Capacitaciones RCP



Foto 3. Capacitación sobre Cambio Climático



Foto 4. Capacitación de la Auditoría





AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jean Jaures 220 (1215) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel: (+5411) 3754 3700 - <http://www.agcba.gob.ar>
info@agcba.gob.ar